

**BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo
Financiero BBVA Bancomer**

Estados financieros consolidados por los
años que terminaron el 31 de diciembre
de 2010 y 2009 y Dictamen de los
auditores independientes del 21 de
febrero de 2011

**BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Dictamen de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2010 y 2009

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	3
Estados de resultados consolidados	4
Estados de variaciones en el capital contable consolidados	6
Estados de flujos de efectivo consolidados	7
Notas a los estados financieros consolidados	9

Dictamen de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer

Hemos examinado los balances generales consolidados de BBVA BANCOMER, S. A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER Y SUBSIDIARIAS (la Institución) al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y sus relativos estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En la Nota 1 a los estados financieros se describen las operaciones de la Institución y las condiciones del entorno regulatorio que afectan a las mismas. En las Notas 2 y 3 se describen los criterios contables establecidos por la Comisión en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, los cuales utiliza la Institución para la preparación de su información financiera. En la Nota 4 se señalan las principales diferencias entre los criterios contables establecidos por la Comisión y las normas de información financiera mexicanas, aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas. Como se explica en la Nota 3, en agosto de 2009 la Comisión emitió modificaciones a la metodología de calificación de la cartera de consumo, permitiendo a las instituciones reconocer, con cargo al capital contable, el efecto financiero acumulado inicial derivado de la aplicación de la metodología de calificación de cartera correspondiente a operaciones con tarjeta de crédito. El efecto de este cambio en metodología reconocido en el capital contable en 2009, ascendió a \$953 millones de pesos, neto de impuestos diferidos.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los criterios contables prescritos por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

CPC Jorge Tapia del Barrio
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 8015

21 de febrero de 2011

Balances generales consolidados

De la Institución con sus Subsidiarias al 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En millones de pesos)

Activo	2010	2009
Disponibilidades	\$ 118,336	\$ 141,657
Cuentas de margen	7,346	5,872
Inversiones en valores		
Títulos para negociar	154,722	201,515
Títulos disponibles para la venta	125,972	117,476
Títulos conservados a vencimiento	14,348	13,656
	<u>295,042</u>	<u>332,647</u>
Deudores por reporto	-	652
Derivados		
Con fines de negociación	54,598	53,944
Con fines de cobertura	4,655	5,450
	<u>59,253</u>	<u>59,394</u>
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	1,663	1,028
Cartera de crédito vigente		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	211,941	205,536
Entidades financieras	8,540	8,732
Entidades gubernamentales	80,675	51,462
	<u>301,156</u>	<u>265,730</u>
Créditos de consumo	118,674	103,705
Créditos a la vivienda	145,472	135,120
Total cartera de crédito vigente	<u>565,302</u>	<u>504,555</u>
Cartera de crédito vencida		
Créditos comerciales		
Actividad empresarial o comercial	4,029	4,378
Entidades financieras	5	-
Créditos de consumo	5,167	8,798
Créditos a la vivienda	5,222	6,662
Total cartera de crédito vencida	<u>14,423</u>	<u>19,838</u>
Total cartera de crédito	579,725	524,393
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(25,128)</u>	<u>(26,991)</u>
Cartera de crédito, neta	554,597	497,402
Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	1,256	1,224
Otras cuentas por cobrar, neto	25,582	19,707
Bienes adjudicados, neto	2,942	2,199
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	17,660	17,745
Inversiones permanentes	2,454	2,263
Impuestos y PTU diferidos, neto	8,665	6,773
Otros activos		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	<u>3,366</u>	<u>4,828</u>
Total activo	\$ <u>1,098,162</u>	\$ <u>1,093,391</u>

Pasivo y capital	2010	2009
Captación tradicional		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 402,601	\$ 355,110
Depósitos a plazo		
Del público en general	143,194	160,555
Mercado de dinero	26,921	27,825
	<u>170,115</u>	<u>188,380</u>
Títulos de crédito emitidos	<u>44,619</u>	<u>45,024</u>
	617,335	588,514
Préstamos interbancarios y de otros organismos		
De exigibilidad inmediata	48,158	1,483
De corto plazo	7,258	7,019
De largo plazo	5,009	5,508
	<u>60,425</u>	<u>14,010</u>
Acreeedores por reporto	138,026	237,610
Colaterales vendidos o dados en garantía		
Reportos	19	-
Préstamo de valores	10,768	8,482
	<u>10,787</u>	<u>8,482</u>
Derivados		
Con fines de negociación	62,932	62,696
Con fines de cobertura	1,419	1,330
	<u>64,351</u>	<u>64,026</u>
Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	1,105	719
Otras cuentas por pagar		
Impuestos a la utilidad por pagar	1,191	-
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	33	36
Acreeedores por liquidación de operaciones	22,592	13,127
Acreeedores por cuentas de margen	7,605	10,191
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	19,151	17,258
	<u>50,572</u>	<u>40,612</u>
Obligaciones subordinadas en circulación	41,287	37,175
Créditos diferidos y cobros anticipados	<u>4,862</u>	<u>3,653</u>
Total pasivo	988,750	994,801
Capital contable		
Capital contribuido		
Capital social	24,138	24,138
Prima en venta de acciones	15,726	15,726
Capital ganado		
Reservas de capital	6,881	6,881
Resultado de ejercicios anteriores	34,572	28,801
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	2,663	2,000
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	1,955	1,757
Efecto acumulado por conversión	106	144
Resultado neto	<u>22,541</u>	<u>18,446</u>
	108,582	97,893
Participación no controladora	830	697
Total capital contable	<u>109,412</u>	<u>98,590</u>
Total pasivo y capital contable	\$ <u>1,098,162</u>	\$ <u>1,093,391</u>

Cuentas de orden

	2010	2009
Activos y pasivos contingentes	\$ 97	\$ 85
Compromisos crediticios	199,413	198,764
Bienes en fideicomiso o mandato		
Fideicomisos	289,389	282,196
Mandatos	<u>1,096,545</u>	<u>2,429,508</u>
	1,385,934	2,711,704
Bienes en custodia o en administración	255,526	325,261
Colaterales recibidos por la entidad	82,624	36,907
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	79,763	36,907
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto	28,174	28,355
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	3,332	3,671
Otras cuentas de registro	<u>1,458,540</u>	<u>1,672,444</u>
	<u>\$ 3,493,403</u>	<u>\$ 5,014,098</u>
Capital social histórico	<u>\$ 4,243</u>	<u>\$ 4,243</u>

Los presentes balances generales consolidados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Ignacio Deschamps González
Director General

Eduardo Ávila Zaragoza
Director General Finanzas

Gustavo César Garmendia Reyes
Director General Auditoría Interna

Leobardo Ramírez Hernández
Director Contabilidad Corporativa

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales consolidados.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
Av. Universidad 1200, Col. Xoco, México, D. F., C. P. 03339

Estados de resultados consolidados

De la Institución con sus Subsidiarias por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En millones de pesos)

	2010	2009
Ingresos por intereses	\$ 88,679	\$ 97,625
Gastos por intereses	<u>(28,533)</u>	<u>(38,405)</u>
Margen financiero	60,146	59,220
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(19,626)</u>	<u>(27,255)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	40,520	31,965
Comisiones y tarifas cobradas	27,036	24,211
Comisiones y tarifas pagadas	(6,441)	(5,528)
Resultado por intermediación	4,864	6,279
Otros ingresos (egresos) de la operación	<u>525</u>	<u>169</u>
Total de ingresos de la operación	66,504	57,096
Gastos de administración y promoción	<u>(36,632)</u>	<u>(33,091)</u>
Resultado de la operación	29,872	24,005
Otros productos	2,658	2,125
Otros gastos	<u>(2,640)</u>	<u>(2,271)</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	29,890	23,859
Impuestos a la utilidad causados	(9,612)	(7,105)
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	<u>2,277</u>	<u>1,623</u>
Resultado antes de participación en subsidiarias no consolidadas y asociadas	22,555	18,377

	2010	2009
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>302</u>	<u>301</u>
Resultado antes de participación no controladora	22,857	18,678
Participación no controladora	<u>(316)</u>	<u>(232)</u>
Resultado neto	<u>\$ 22,541</u>	<u>\$ 18,446</u>

Los presentes estados de resultados consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución, durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Ignacio Deschamps González
Director General

Eduardo Ávila Zaragoza
Director General Finanzas

Gustavo César Garmendia Reyes
Director General Auditoría Interna

Leobardo Ramírez Hernández
Director Contabilidad Corporativa

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

Estados de variaciones en el capital contable consolidados

De la Institución con sus Subsidiarias por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
 (En millones de pesos)

	Capital Contribuido		Capital Ganado				Efecto Acumulado por Conversión	Resultado Neto	Participación no Controladora	Total Capital Contable
	Capital Social	Prima en Venta de Acciones	Reservas de Capital	Resultado de Ejercicios Anteriores	Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta	Resultado por Valuación de Instrumentos de Cobertura de Flujos de Efectivo				
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 21,430	\$ 15,031	\$ 5,784	\$ 18,100	\$ 974	\$ 659	\$ 206	\$ 18,349	\$ 610	\$ 81,143
Movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios-										
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	18,349	-	-	-	(18,349)	-	-
Pago de dividendos en efectivo	-	-	-	(11,889)	-	-	-	-	-	(11,889)
Efecto de fusión BBVA Bancomer Servicios, S.A.	2,708	695	1,097	5,203	-	-	-	-	-	9,703
Pago de dividendos de Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S. A. de C. V.	-	-	-	-	-	-	-	-	(145)	(145)
Total	2,708	695	1,097	11,663	-	-	-	(18,349)	(145)	(2,331)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-										
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	18,446	232	18,678
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	1,026	-	-	-	-	1,026
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	1,098	-	-	-	1,098
Reconocimiento en la estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de consumo TDC por cambio en metodología de calificación	-	-	-	(953)	-	-	-	-	-	(953)
Ajuste por valuación de inversiones en asociadas	-	-	-	8	-	-	-	-	-	8
Efecto de deslizamiento cambiario en Udis	-	-	-	(17)	-	-	-	-	-	(17)
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	(62)	-	-	(62)
Total	-	-	-	(962)	1,026	1,098	(62)	18,446	232	19,778
Saldos al 31 de diciembre de 2009	24,138	15,726	6,881	28,801	2,000	1,757	144	18,446	697	98,590
Movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios-										
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	18,446	-	-	-	(18,446)	-	-
Pago de dividendos en efectivo	-	-	-	(12,567)	-	-	-	-	-	(12,567)
Pago de dividendos de Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S. A. de C. V.	-	-	-	-	-	-	-	-	(183)	(183)
Total	-	-	-	5,879	-	-	-	(18,446)	(183)	(12,750)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral-										
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	22,541	316	22,857
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	663	-	-	-	-	663
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	198	-	-	-	198
Ajuste por valuación de inversiones en subsidiarias	-	-	-	(108)	-	-	-	-	-	(108)
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	(38)	-	-	(38)
Total	-	-	-	(108)	663	198	(38)	22,541	316	23,572
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 24,138	\$ 15,726	\$ 6,881	\$ 34,572	\$ 2,663	\$ 1,955	\$ 106	\$ 22,541	\$ 830	\$ 109,412

Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Ignacio Deschamps González
 Director General

Eduardo Ávila Zaragoza
 Director General Finanzas

Gustavo César Garmendia Reyes
 Director General Auditoría Interna

Leobardo Ramírez Hernández
 Director Contabilidad Corporativa

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer
Av. Universidad 1200, Col. Xoco, México, D. F., C. P. 03339

Estados de flujos de efectivo consolidados

De la Institución con sus Subsidiarias por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En millones de pesos)

	2010	2009
Resultado neto:	\$ 22,541	\$ 18,446
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(41)	(51)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	19,626	27,255
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(57)	191
Depreciaciones y amortizaciones	2,564	2,358
Provisiones	5,118	(1,424)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	7,335	5,482
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(302)	(301)
Participación no controladora	<u>316</u>	<u>232</u>
	57,100	52,188
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	(1,713)	4,947
Cambio en inversiones en valores	37,491	(30,598)
Cambio en deudores por reporto	652	(609)
Cambio en derivados (activo)	(654)	54,175
Cambio en cartera de crédito	(79,604)	(35,423)
Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	(32)	92
Cambio en bienes adjudicados	(743)	(686)
Cambio en otros activos operativos	(6,088)	4,175
Cambio en captación tradicional	31,991	36,408
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	46,678	(24,412)
Cambio en acreedores por reporto	(99,584)	(30,012)
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	2,305	8,025
Cambio en derivados (pasivo)	393	(54,373)
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	5,474	3,003
Cambio en otros pasivos operativos	5,446	13,756
Cambio en impuestos a la utilidad	(6,715)	(9,920)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	<u>231</u>	<u>12</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(7,372)	(9,252)
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	1,090	216
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(3,081)	(4,325)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	286	63
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	(194)	(132)
Cobros de dividendos en efectivo	29	28
Pagos por adquisición de activos intangibles	(80)	(159)
Efecto de fusión de BBVA Bancomer Servicios (mobiliario, equipo, subsidiarias y asociadas)	<u>-</u>	<u>(339)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(1,950)	(4,648)

	2010	2009
Actividades de financiamiento:		
Pagos de dividendos en efectivo	(12,567)	(11,889)
Efecto de fusión de BBVA Bancomer Servicios (capital contable)	-	9,703
Pagos de dividendos en efectivo de Afore Bancomer (capital minoritario)	<u>(183)</u>	<u>(145)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(12,750)</u>	<u>(2,331)</u>
Disminución neta de efectivo	(22,072)	(16,231)
Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio	(1,249)	(3,574)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>141,657</u>	<u>161,462</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 118,336</u>	<u>\$ 141,657</u>

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Ignacio Deschamps González
Director General

Eduardo Ávila Zaragoza
Director General Finanzas

Gustavo César Garmendía Reyes
Director General Auditoría Interna

Leobardo Ramírez Hernández
Director Contabilidad Corporativa

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados consolidados.

**BBVA Bancomer, S. A.,
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer**

Notas a los estados financieros consolidados

**De la Institución con sus Subsidiarias por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En millones de pesos)**

1. Operaciones y entorno regulatorio de operación

BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer (la Institución) es una subsidiaria de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S. A. de C. V. (el Grupo Financiero) y se encuentra regulada, entre otras, por la Ley de Instituciones de Crédito así como por disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) y por Banco de México y tiene por objeto la prestación del servicio de banca múltiple en los términos de dicha Ley, realizando operaciones que comprenden, principalmente, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivadas y la celebración de contratos de fideicomiso. Por otra parte, la Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S. A. de C. V. (Afore Bancomer), principal subsidiaria de la Institución, es regulada por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Dentro de las facultades que le corresponden a la Comisión en su carácter de regulador de las instituciones de crédito, está la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Institución y requerir modificaciones a la misma.

Los principales aspectos regulatorios requieren que las Instituciones de Banca Múltiple mantengan un índice mínimo de capitalización con relación a los riesgos de mercado, de crédito y operacional, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital, con los cuales la Institución cumple satisfactoriamente.

La Institución no cuenta con empleados, excepto el Director General, y su administración es llevada a cabo por BBVA Bancomer Operadora, S. A. de C. V. y BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S. A. de C. V., quienes proporcionan asesoría y personal para su administración, al amparo del contrato firmado entre las partes.

El 8 de abril de 2009, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se aprobó llevar a cabo la fusión de la Institución, en su carácter de sociedad fusionante, con BBVA Bancomer Servicios, S.A. (Bancomer Servicios) en su carácter de sociedad fusionada. La fusión surtió efectos entre las partes el 1 de agosto de 2009, al contar con el Oficio de autorización por parte de la Comisión, el acta protocolizada ante notario público y la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

Al surtir efectos la fusión, la Institución absorbió incondicionalmente todos los activos, pasivos, capital, obligaciones y derechos de Bancomer Servicios y adquirió a título universal todo el patrimonio. Con motivo de la fusión, le fueron transmitidos a la Institución la totalidad de los contratos de fideicomiso celebrados por Bancomer Servicios con anterioridad a la fecha en que surtió efectos la misma.

2. Bases de presentación

Consolidación de estados financieros - Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los estados financieros de la Institución, los de sus subsidiarias en las que se tiene control y los de fideicomisos por operaciones de bursatilización. Las inversiones permanentes en sociedades de inversión se valúan conforme al método de participación. Todos los saldos y transacciones importantes entre compañías han sido eliminados.

Las subsidiarias consolidadas con la Institución al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se detallan a continuación:

Compañía	Participación	Actividad
Fideicomiso Centro Corporativo Regional	100.00%	Soporte infraestructura tecnológica.
BBVA Bancomer Financial Holdings, Inc.	100.00%	Tenedora de empresas dedicadas a la venta de órdenes de pago denominadas en dólares y otras divisas, así como operaciones bancarias.
Opción Volcán, S. A. de C. V.	99.99%	Arrendamiento inmobiliario.
Desitel, Tecnología y Sistemas, S. A. de C. V.	99.99%	Prestación de servicios computacionales de transmisión de datos.
Afore Bancomer	75.00%	Administración y operación de cuentas individuales de los sistemas de ahorro para el retiro.
Fideicomiso No. 29764-8 Socio Liquidador de Operaciones Financieras	100.00%	Compensación y liquidación exclusivamente de contratos de futuros por cuenta de terceros.
Fideicomiso No. 29763-0 Socio Liquidador de Operaciones Financieras	99.99%	Compensación y liquidación exclusivamente de contratos de futuros por cuenta de empresas del Grupo.
Apoyo Mercantil, S.A. de C.V.	99.99%	Arrendamiento puro de muebles y equipo de transporte (hasta noviembre de 2010).
Visacom, S.A. de C.V.	99.99%	Tenedora de empresas dedicadas a actividades de comercialización y de comunicación de datos entre empresas.
Financiera Ayudamos, S. A. de C. V.	99.99%	Otorgamiento habitual y profesional de crédito en los términos del artículo 87-B de la Ley General de Organizaciones Auxiliares del Crédito.
Unidad de Avalúos México, S.A. de C.V.	99.99%	Servicio de avalúos.

Las operaciones de la subsidiaria extranjera se modifican en la moneda de registro para presentarse de acuerdo con criterios contables de la Comisión. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos y los efectos de conversión se registran en el capital contable.

Utilidad integral - Se compone por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de conformidad con las prácticas contables seguidas por la Institución, se presentan directamente en el capital contable, tales como el resultado por valuación de títulos disponibles para la venta, el resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, y el resultado por conversión de operaciones extranjeras, entre otras.

3. Principales políticas contables

Las políticas contables que sigue la Institución, están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito” (las Disposiciones), los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de las instituciones se ajustará a las normas de información financiera aplicables en México (NIF), definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

Cambios en políticas y estimaciones contables -

Durante 2009 el CINIF promulgó las siguientes NIF y mejoras a las NIF, que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2010:

- *NIF C-1, Efectivo y equivalentes de efectivo*- Requiere la presentación del efectivo y equivalentes de efectivo restringido en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo, a diferencia del Boletín C-1, que requería la presentación en forma separada; sustituye el término de inversiones temporales a la vista por el de inversiones disponibles a la vista y considera como una característica de este tipo de inversiones el vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de adquisición.

Las principales mejoras que generaron cambios contables que deben reconocerse en forma retrospectiva, son:

- *NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores*- Se amplían las revelaciones en caso de que la Institución aplique por primera vez una norma particular.
- *NIF B-2, Estado de flujos de efectivo*- Se requiere mostrar en un renglón por separado, denominado efectos por cambios en el valor del efectivo, los efectos en los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo por cambios en su valor resultantes de fluctuaciones en el tipo de cambio y en su valor razonable, además de los efectos por conversión a la moneda de informe de los saldos y flujos de efectivo de operaciones extranjeras y de los efectos de inflación asociados con los saldos y flujos de efectivo de cualquiera de las entidades que conforman la entidad, que se encuentre en un entorno económico inflacionario.
- *NIF B-7, Adquisiciones de negocios*- Se precisa que en los casos en que se reconozcan activos intangibles o provisiones porque el negocio adquirido tiene un contrato en condiciones favorables o desfavorables en relación con el mercado, sólo procede cuando el negocio adquirido es el arrendatario y el contrato es de arrendamiento operativo. Este cambio contable debe reconocerse en forma retrospectiva sin ir más allá del 1 de enero de 2010.
- *NIF C-7, Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes*- Se modifica la forma de determinación de los efectos derivados de incrementos en el porcentaje de participación en una asociada. Asimismo, establece que los efectos determinados por los incrementos o disminuciones en el porcentaje de participación en la asociada se deben reconocer en el rubro de participación en los resultados de asociadas y no en el rubro de partidas no ordinarias.
- *NIF C-13, Partes relacionadas*- Se requiere que en caso de que la controladora directa o la controladora principal de la entidad informante no emitan estados financieros disponibles para uso público, la entidad informante debe revelar el nombre de la controladora, directa o indirecta, más próxima, que emita estados financieros disponibles para uso público.

A continuación se describen las principales prácticas contables seguidas por la Institución:

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - A partir del 1 de enero de 2008, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación, de conformidad con las disposiciones de la NIF B-10. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dicho reconocimiento resultó principalmente en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas no monetarias y monetarias que se presentan en los estados financieros como un incremento o decremento en rubros de capital contable, así como en partidas no monetarias.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores a 2010 y 2009 fue de 14.55% y 15.03%, respectivamente, por lo que el entorno económico para ambos años califica como no inflacionario. Como se mencionó anteriormente, los efectos de la inflación acumulados hasta el 31 de diciembre de 2007 se mantienen en los registros contables del balance general al 31 de diciembre 2010 y 2009.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009 fueron del 4.40% y del 3.72%, respectivamente.

Disponibilidades - Se registran a valor nominal, excepto por los metales amonedados, los cuales se valúan a su valor razonable al cierre del ejercicio. Las disponibilidades en moneda extranjera se valorizan al tipo de cambio emitido por Banco de México al cierre del ejercicio.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocerán a dicha fecha de concertación como una disponibilidad restringida (divisas a recibir), en tanto que, las divisas vendidas se registrarán como una salida de disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda.

Cuentas de margen - Los depósitos en garantía por operaciones con instrumentos financieros derivados en mercados reconocidos se registran a su valor nominal.

Los depósitos en garantía están destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en los mercados reconocidos y corresponden al margen inicial y a aportaciones o retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos correspondientes.

Inversiones en valores -

- *Títulos para negociar:*

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto que la Institución tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición. Se valúan con base en su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio) de acuerdo con los siguientes lineamientos:

Títulos de deuda -

- Se valúan a su valor razonable, el cual deberá incluir tanto el componente de capital como de intereses devengados. Los intereses devengados se determinan conforme al método de interés efectivo.

Instrumentos de patrimonio neto -

- Se valúan a su valor razonable. Para los valores inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión, el valor razonable será el precio proporcionado por el proveedor de precios.

El incremento o decremento por valuación de estos títulos se reconoce en resultados.

– *Títulos disponibles para la venta:*

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto que se adquieren con una intención distinta a la obtención de ganancias derivadas de su operación como participante en el mercado o de su tenencia hasta el vencimiento. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocen como parte de la inversión. Se valúan de la misma forma que los títulos para negociar, reconociendo los ajustes derivados de su valuación en el capital contable.

– *Títulos conservados a vencimiento:*

Son aquellos títulos de deuda con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, adquiridos con la intención y capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Se registran inicialmente a valor razonable el cual presumiblemente corresponde al precio pactado más los costos de transacción por la adquisición de títulos. Se valúan a costo amortizado, afectando los resultados del ejercicio por el devengo de intereses, así como el descuento o sobreprecio recibido o pagado al momento de su adquisición conforme al método de interés efectivo.

Los criterios contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como “conservados a vencimiento” hacia la categoría de “títulos disponibles para la venta”, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento.

Adicionalmente, con fecha 9 de noviembre de 2009, la Comisión emitió una Resolución que modifica las Disposiciones, por medio de la cual permite efectuar reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, previa autorización expresa de la Comisión.

Deterioro en el valor de un título - Las instituciones de crédito deberán evaluar si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

Operaciones de reporto - Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Institución como reportada, se reconoce la entrada del efectivo o bien, una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. La cuenta por pagar se valuará posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral otorgado, la Institución reclasificará el activo financiero en su balance general como restringido, valuándose conforme a los criterios de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente, hasta el vencimiento del reporto.

Actuando la Institución como reportadora, en la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valuará posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo al método de interés efectivo en los resultados del ejercicio.

Con relación al colateral recibido, la Institución lo reconocerá en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos establecidos en el criterio B-9 “Custodia y administración de bienes”, hasta el vencimiento del reporto.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivos en operaciones de reporto - Con relación al colateral en operaciones de reporto otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), la reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos relativos a las operaciones de custodia establecidos en el criterio B-9 “Custodia y administración de bienes”. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, y se presenta como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad correspondiente.

Cuando la reportadora vende el colateral o lo entrega en garantía, se reconocen los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valúa, para el caso de su venta a valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio).

Asimismo, en el caso en que la reportadora se convierta a su vez en reportada por la concertación de otra operación de reporto con el mismo colateral recibido en garantía de la operación inicial, el interés por reporto pactado en la segunda operación se deberá reconocer en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando la cuenta por pagar valuada a costo amortizado mencionada anteriormente.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando la operación de reporto llega a su vencimiento o exista incumplimiento por parte de la reportada.

Tratándose de operaciones en donde la reportadora venda, o bien, entregue a su vez en garantía el colateral recibido (por ejemplo, cuando se pacta otra operación de reporto o préstamo de valores), se lleva en cuentas de orden el control de dicho colateral vendido o dado en garantía siguiendo para su valuación las normas relativas a las operaciones de custodia del criterio B-9.

Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos o dados en garantía por la reportadora, se cancelan cuando se adquiere el colateral vendido para restituirlo a la reportada, o bien, la segunda operación en la que se dio en garantía el colateral llega a su vencimiento, o exista incumplimiento de la contraparte.

Préstamo de valores - Es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un premio. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario.

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando como prestamista, la Institución registra el valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio contable que corresponda. Asimismo, se registra en cuentas de orden el colateral recibido que garantiza los valores prestados.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación.

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, la Institución registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos para los títulos reconocidos en la cuenta de “Custodia y administración de bienes”.

El valor objeto de la operación se presenta en cuentas de orden en el rubro de colaterales recibidos por la Institución. Por lo que se refiere a colaterales recibidos provenientes de otras transacciones se deberán presentar en el rubro de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía.

Derivados - La Institución podrá llevar a cabo dos tipos de operaciones:

- De cobertura de una posición abierta de riesgo. Consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.
- Con fines de negociación. Consiste en la posición que asume la Institución como participante en el mercado con propósito diferente al de cubrir posiciones abiertas de riesgo.

Dentro de las políticas y normatividad interna de la Institución se contempla que para celebrar operaciones con productos derivados, es requisito la calificación y en su caso autorización de líneas de exposición de riesgo por cada una de las contrapartes del Sistema Financiero que han sido autorizadas por parte de Banco de México para la celebración de este tipo de operaciones. En cuanto a clientes corporativos se exige antes de la realización de estas operaciones, el otorgamiento de una línea de crédito preautorizada por el Comité de Riesgos de Crédito o la constitución de garantías de fácil realización, vía contrato de caución bursátil. En cuanto a empresas medianas, empresas pequeñas y personas físicas, las operaciones se realizan a través de la constitución de garantías líquidas en contrato de caución bursátil.

El reconocimiento o cancelación en los estados financieros de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

La Institución reconoce todos los derivados que pacta (incluidos aquéllos que formen parte de una relación de cobertura) como activos o pasivos (dependiendo de los derechos y/u obligaciones que contengan) en el balance general, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio pactado en la operación. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del derivado se reconocen directamente en resultados.

Posteriormente, todos los derivados se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro “Resultado por Intermediación”.

Los derivados deberán presentarse en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable (como consecuencia de los derechos y/u obligaciones que establezcan) corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores podrán compensarse siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación establecidas en el criterio contable correspondiente.

El rubro de derivados en el balance general deberá segregarse en derivados con fines de negociación y con fines de cobertura.

Operaciones con fines de cobertura

Los derivados con fines de cobertura se valúan a mercado y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo siguiente:

- a. Si son coberturas de valor razonable, se valúa a mercado la posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura, registrándose el efecto neto en los resultados del período.
- b. Si son coberturas de flujos de efectivo, se valúa a mercado el instrumento derivado de cobertura y la valuación correspondiente a la parte efectiva de la cobertura, se registra dentro de la cuenta de utilidad integral en el capital contable. La parte inefectiva se registra en resultados.

Operaciones con fines de negociación

– *Contratos adelantados y futuros:*

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio “forward” estipulado del mismo. Si la diferencia es positiva es plusvalía y se presenta en el activo; si es negativa es minusvalía y se presenta en el pasivo.

– *Opciones:*

Su saldo representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

– *Swaps:*

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva.

Derivados implícitos - La Institución segrega los derivados implícitos de notas estructuradas, donde el subyacente de referencia son: Divisas, índices, opciones de tasas de interés con plazo extendible y opciones sobre precios de bonos UMS.

Por aquellos contratos de deuda de créditos y bonos emitidos, donde el subyacente de referencia es una tasa de interés con opciones implícitas de caps, floor y collars, se considera estrechamente relacionado al contrato anfitrión, éstas no se segregan. En consecuencia, el contrato principal de los créditos y bonos emitidos se registra con el criterio aplicable a cada contrato, en ambos casos a costo amortizado.

Cartera de crédito - Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida de la siguiente manera:

- Cuando se tenga evidencia de que el cliente ha sido declarado en concurso mercantil.
- Cuando sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad de acuerdo a los términos contractuales, considerando que:
 - Los créditos con amortización única al vencimiento de principal e intereses, a los 30 días naturales en que ocurra el vencimiento.
 - En el caso de créditos con amortización única de principal al vencimiento, pero con pago de intereses periódicos, el total del principal e intereses a los 30 y 90 días naturales de vencido, respectivamente.
 - Los créditos cuya amortización de principal e intereses hayan sido pactados en pagos periódicos parciales, a los 90 días naturales de vencida la primera amortización.
 - En el caso de créditos revolventes, cuando no se haya realizado el pago de dos períodos de facturación, o en caso de que el período de facturación sea distinto al mensual, a los 60 días naturales de vencidos.
 - En el caso de los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes, se considerarán como cartera vencida en el momento en que se presente el sobregiro.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan. La acumulación de intereses se suspende al momento que el crédito pasa a cartera vencida.

Los intereses ordinarios devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados”, el cual se amortiza como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Cualquier otro tipo de comisiones se reconocen en la fecha en que se generan en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Los costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, los cuales deben amortizarse contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas. La Institución considera que estos costos y gastos incrementales asociados con el otorgamiento inicial de crédito son poco significativos, por lo que fueron reconocidos en resultados conforme se devengaron.

En el caso de comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito, ya sea la primera anualidad o subsecuentes por concepto de renovación, se reconocen como un crédito diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados” y se amortizan en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Asimismo, en el caso de costos y gastos asociados al otorgamiento de tarjetas de crédito, éstos se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro que corresponde de acuerdo a la naturaleza del costo o gasto.

Los créditos vencidos reestructurados no se consideran como cartera vigente sino hasta el momento en que existe evidencia de pago sostenido, el cual se considera cuando las instituciones de crédito reciben el pago sin retraso y en su totalidad de tres mensualidades consecutivas, o bien el pago de una exhibición en los casos en que la amortización cubra períodos mayores a 60 días.

Los créditos renovados en los cuales el acreditado no haya liquidado en tiempo los intereses devengados y cuando menos el 25% del monto original del crédito, serán considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Adquisiciones de cartera de crédito - En la fecha de adquisición de la cartera, se debe reconocer el valor contractual de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito, conforme al tipo de cartera que el originador hubiere clasificado; la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición se registra como sigue:

- a) Cuando el precio de adquisición sea menor al valor contractual de la misma, en los resultados del ejercicio dentro del rubro de otros ingresos de la operación, hasta por el importe de la estimación preventiva para riesgos crediticios que en su caso se constituya conforme a lo indicado en el párrafo siguiente, y el excedente como un crédito diferido, el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;
- b) Cuando el precio de adquisición de la cartera sea mayor a su valor contractual, como un cargo diferido el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito;
- c) Cuando provenga de la adquisición de créditos revolventes, se llevará dicha diferencia directamente a los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

– ***Cartera comercial:***

De acuerdo con lo establecido en las Disposiciones en materia de la metodología de calificación de la cartera crediticia, las instituciones de crédito calificarán individualmente la cartera crediticia comercial, por los créditos o grupo de créditos a cargo de un mismo deudor cuyo saldo sea igual o mayor a un importe equivalente a 4,000,000 UDIS a la fecha de la calificación para los ejercicios 2010 y 2009. El restante, se califica en forma paramétrica en función al número de meses transcurridos a partir del primer incumplimiento. La cartera con cargo al Gobierno Federal o con garantía expresa de la Federación se considera como exceptuada.

Para los créditos otorgados a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, la Institución ha decidido sujetarse a las metodologías regulatorias establecidas en las Disposiciones, las cuales establecen que para evaluar el riesgo crediticio se consideran las calificaciones base asignadas por las agencias calificadoras (Fitch, MOODY's, HR Ratings y S&P) autorizadas por la Comisión (esta calificación no deberá tener una antigüedad mayor a 24 meses). Los municipios que cuenten con garantía personal expresa por parte del gobierno de su entidad federativa, podrán ser calificados con el grado de riesgo que corresponda a la entidad federativa que lo avala. Por último, se establece que las garantías reales deberán evaluarse con el mismo mecanismo regulatorio que se aplica a cualquier crédito garantizado y que cuando no se cuente con Participaciones Federales, el grado de riesgo deberá desplazarse dos grados de riesgo mayor.

La Institución certificó en el año 2001 ante la Comisión, su esquema interno de calificación de Riesgo Deudor, Calificación de Riesgo Bancomer (CRB), para cumplir con los requerimientos de calificación de riesgo y creación de reservas crediticias.

El 29 de octubre de 2010, la Institución solicitó a la Comisión la renovación de la aplicación de la metodología interna CRB, misma que fue autorizada mediante Oficio 111-2/23001/2011 con vigencia hasta el 30 de noviembre de 2012.

La metodología de calificación desarrollada internamente "CRB" determina la calidad crediticia de un cliente mediante la ponderación de las calificaciones obtenidas en cinco criterios de riesgo: Conducta, Capacidad de Pago Histórica, Capacidad de Endeudamiento, Capacidad de Pago Proyectada y Condiciones Macroeconómicas. Estos criterios representan la valoración del perfil del cliente, la situación financiera de la empresa y la situación económica de la industria y se miden a través de la calificación de diversos factores cuantitativos y cualitativos de riesgo crediticio, cuya ponderación se realiza mediante la aplicación de un algoritmo único y con parámetros de ponderación fijos. El diseño del mencionado algoritmo y sus ponderadores asociados son resultado de la aplicación de análisis estadísticos y econométricos sobre datos históricos de varios años.

El sistema de calificación interna presenta distintos niveles de riesgo, que identifican créditos en un nivel de riesgo aceptable, créditos en observación y créditos con riesgo inaceptable o en incumplimiento. La siguiente matriz resume los niveles de riesgo de la CRB:

Nivel

- 1.Excepcional
- 2.Superior
- 3.Bueno
- 4.Adecuado
- 5.Debilidad potencial
- 6.Debilidad existente
- 7.Debilidad crítica
- 8.Pérdida

El esquema de correspondencia de la CRB a la Calificación de Riesgo Regulatoria se fundamenta en un análisis de equivalencia de probabilidades de incumplimiento entre la CRB y la Calificación de Riesgo del Deudor según la Comisión, y es el siguiente:

CRB	Equivalencia con Calificación de la Comisión	Experiencia de Pago
1	A1	
2	A1	
3	A2	
4	B1	Si el atraso es menor a 30 días
4	B2	Si el atraso es 30 o más días
5	B3	Si el atraso es menor a 30 días
5	C1	Si el atraso es 30 o más días
6	C1	Si el atraso es menor a 30 días
6	C2	Si el atraso es 30 o más días
7	D	
8	E	

Una vez obtenida la calificación del deudor de acuerdo con este procedimiento, se califica cada crédito en forma inicial con la calificación del deudor y posteriormente, considerando el valor de las garantías afectas a los mismos, se determina la parte del saldo del crédito por el valor descontado de las garantías y la parte del saldo expuesta. La calificación asignada a la parte cubierta se puede modificar en función a la calidad de las garantías. Asimismo, la parte expuesta mantendrá la calificación inicial del crédito siempre que se encuentre entre A1 y C1 o bien, deberá ubicarse en el nivel de riesgo E, si la calificación inicial del crédito es C2, D o E. Asimismo, las Disposiciones establecen diversos criterios para determinar el valor de las garantías en función a su posibilidad de realización.

Las reservas preventivas para la cartera crediticia comercial, constituidas por la Institución como resultado de la calificación individual de cada crédito, se clasificarán de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Probabilidad de Incumplimiento			Grado de Riesgo
0%	a	0.50%	A1
0.51%	a	0.99%	A2
1.00%	a	4.99%	B1
5.00%	a	9.99%	B2
10.00%	a	19.99%	B3
20.00%	a	39.99%	C1
40.00%	a	59.99%	C2
60.00%	a	89.99%	D
90.00%	a	100.0%	E

La Institución registra las provisiones preventivas correspondientes en forma mensual, aplicando los resultados de la calificación que se realiza en forma trimestral, al saldo del adeudo registrado el último día de cada mes.

– *Cartera hipotecaria:*

La provisión preventiva para riesgos crediticios relativa a la cartera hipotecaria, se determina aplicando porcentajes específicos al saldo insoluto del deudor neto de apoyos (el monto de los apoyos punto final o ADE a cargo de la Institución quedaron reservados al 100% como resultado de la aplicación inicial de las Disposiciones), estratificando la totalidad de la cartera en función al número de mensualidades que reporten incumplimiento del pago exigible a la fecha de la calificación (modelo de pérdida esperada).

Para cada estrato, se determinarán las reservas preventivas que resultan de aplicar porcentajes específicos por los siguientes conceptos:

- Probabilidad de incumplimiento: los porcentajes de reserva por este concepto van de 1% al 90% hasta 4 mensualidades de incumplimiento, dependiendo del tipo de cartera hipotecaria y del 95% al 100% de 5 mensualidades de incumplimiento en adelante.
- Severidad de la pérdida: los porcentajes de reserva por este concepto son del 35% para créditos hasta 6 mensualidades de incumplimiento, 70% de 7 a 47 mensualidades de incumplimiento y del 100% de 48 mensualidades de incumplimiento en adelante.

La reserva preventiva para la cartera hipotecaria constituida por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifica de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Grado de Riesgo	Porcentajes de Reserva Preventiva
A	0 a 0.99%
B	1 a 19.99%
C	20 a 59.99%
D	60 a 89.99%
E	90 a 100.00%

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la calificación y constitución de la reserva preventiva de la cartera hipotecaria se realiza con cifras al último día de cada mes y se presenta a la Comisión a más tardar a los 30 días siguientes al mes calificado, de acuerdo con los porcentajes de reservas aplicables a cada tipo de cartera, como se indicó anteriormente.

- *Cartera de consumo que no incluye operaciones de tarjeta de crédito:*

Tratándose de la cartera crediticia de consumo que no incluya operaciones de tarjeta de crédito, con cifras al último día de cada mes, el procedimiento aplicable es el siguiente:

- I. Se estratificará la totalidad de la cartera en función al número de períodos de facturación que a la fecha de la calificación reporten incumplimiento del pago exigible establecido por la Institución, utilizando los datos del historial de pagos de cada crédito en la Institución, de por lo menos 9, 13 ó 18 períodos anteriores a dicha fecha, conforme a lo señalado en la siguiente tabla. Cuando el crédito haya sido otorgado dentro del referido lapso, se utilizan los datos con los que se cuente a la fecha.
- II. Constituye para cada estrato, las reservas preventivas que resulten de aplicar al importe total del saldo insoluto de los créditos que se ubiquen en cada estrato, los porcentajes de reservas preventivas que se indican a continuación, dependiendo si los períodos de facturación con incumplimiento son semanales, quincenales o mensuales. La Institución no incluye los intereses devengados no cobrados, registrados en balance, de créditos que estén en cartera vencida. Los intereses devengados no cobrados sobre cartera vencida son reservados en su totalidad al momento de su traspaso.

En el caso de que esta cartera cuente con garantías o medios de pago a favor de la Institución, el saldo cubierto se considerará como de cero períodos de incumplimiento para efectos de su provisionamiento.

Tabla aplicable para créditos con facturación semanal, quincenal y mensual:

Períodos de facturación	Semanal	Quincenal	Mensual
	Porcentajes de reserva	Porcentajes de reserva	Porcentajes de reserva
0	0.50%	0.50%	0.50%
1	1.50%	3%	10%
2	3%	10%	45%
3	5%	25%	65%
4	10%	45%	75%
5	20%	55%	80%
6	30%	65%	85%
7	40%	70%	90%
8	50%	75%	95%
9	55%	80%	100%
10	60%	85%	100%
11	65%	90%	100%
12	70%	95%	100%
13	75%	100%	100%
14	80%	100%	100%
15	85%	100%	100%
16	90%	100%	100%
17	95%	100%	100%
18 ó más	100%	100%	100%

Para ubicar la determinación del grado de riesgo se utiliza la siguiente tabla, en función del porcentaje de la tabla anterior, para los rangos de porcentajes de provisiones aplicables:

Grado de riesgo	Rangos de Porcentajes de Reservas Preventivas
A	0 a 0.99%
B	1 a 19.99%
C	20 a 59.99%
D	60 a 89.99%
E	90 a 100.00%

– *Cartera crediticia de consumo relativa a operaciones de tarjeta de crédito:*

Mediante publicación del 12 de agosto de 2009, la Comisión emitió una resolución que modifica las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito”, por medio de la cual se modifica la metodología aplicable a la calificación de la cartera de consumo, con la finalidad de que la misma refleje con base en el entorno actual, la pérdida esperada en estas operaciones. Esta nueva metodología requiere separar la cartera de consumo en dos grupos en cuanto a si se refiere o no a operaciones de tarjeta de crédito.

Tratándose de cartera crediticia de consumo relativa a operaciones de tarjeta de crédito, se deberá provisionar y calificar dicha cartera, crédito por crédito, tomando en cuenta la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento. Si los impagos consecutivos a la fecha del cálculo son menores a 10, la severidad de la pérdida se considerará al 75%, y si son iguales o exceden este número, al 100%. La exposición al cumplimiento se determina mediante la aplicación de una fórmula que considera tanto el saldo total de la deuda del acreditado y su límite de crédito. En el caso de cuentas inactivas, se deberá constituir una provisión equivalente al 2.68% del límite de crédito.

El efecto acumulado inicial derivado de la aplicación de la metodología de calificación de cartera de consumo correspondiente a operaciones con tarjeta de crédito, podrá reconocerse a opción de la Institución por alguna de las dos alternativas:

- En el capital contable dentro del resultado de ejercicios anteriores, ó
- Constituyendo el monto total de las reservas en un plazo de 24 meses, contados a partir de que concluya el mes en que entró en vigor la resolución, en el cual se constituirá el 50% de este monto y el 50% restante en el período de 23 meses.

La Institución eligió para el provisionamiento del efecto inicial de la aplicación de la metodología de la cartera de consumo proveniente de tarjeta de crédito, la alternativa de llevar dicho efecto al capital contable, neto de su impuesto diferido correspondiente, dentro del rubro de “Resultado de ejercicios anteriores”. Dicho efecto ascendió a \$953.

Por otro lado, la Comisión aprobó a la Institución la aplicación de un modelo interno de calificación de tarjeta de crédito, mediante el Oficio Número 111-1/69930/2009 de fecha 22 de junio de 2009, en el entendido de que su utilización se realizara a partir del mes en que la Institución decida aplicarla, previa notificación a dicha Comisión. Asimismo, la Institución mediante comunicado de fecha 31 de agosto de 2009 notificó la aplicación de su modelo interno e informó que el efecto acumulado inicial derivado de su aplicación sería registrado en el capital contable, de conformidad con la modificación emitida por la Comisión.

Durante el ejercicio 2010, la Institución solicitó autorización de la Comisión para aplicar nuevos parámetros de calificación de cartera crediticia de consumo revolvente utilizados en su “Metodología interna de pérdida esperada”; dicha autorización se otorgó mediante el Oficio 111-2/23006/2011 de fecha 25 de enero de 2011.

La metodología de calificación desarrollada internamente consiste en el cálculo de la pérdida esperada de 12 meses con los siguientes conceptos:

- Probabilidad de incumplimiento - Basada en variables tales como tipo de cartera, antigüedad de la cuenta, herramienta de admisión o comportamiento para créditos con menos de 3 impagos y 100% para 3 o más impagos.
- Severidad de la pérdida - Se calcula con variables del tipo de cartera, saldo, antigüedad y tiempo en incumplimiento.
- Exposición - Se obtiene en función del límite de crédito y el saldo actual.

La reserva preventiva para la cartera de tarjeta de crédito constituida por la Institución como resultado de la calificación de los créditos, se clasifica de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Grado de riesgo	Porcentajes de Reserva Preventiva
A	0 a 0.99%
B-1	1 a 2.50%
B-2	2.51 a 19.99%
C	20 a 59.99%
D	60 a 89.99%
E	90 a 100.00%

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la calificación y constitución de la reserva preventiva de la cartera crediticia de consumo se realiza con cifras al último día de cada mes y se presenta a la Comisión a más tardar a los 30 días siguientes al mes calificado, de acuerdo con los porcentajes de reservas aplicables a cada tipo de cartera, como se indicó anteriormente.

Adicionalmente, se reconoce una estimación por el monto total de los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideran como cartera vencida.

Reservas adicionales

Las estimaciones adicionales constituidas por la Institución obedecen a modelos internos de calificación para los créditos hipotecarios, neto de apoyos y créditos al consumo, los cuales consisten en la aplicación de porcentajes específicos (pérdida esperada) al saldo insoluto del deudor.

Bursatilización con transferencia de propiedad - Mediante la operación de bursatilización de cartera hipotecaria con transferencia de propiedad, la Institución (la Cedente) transfiere los activos financieros a través de un vehículo de bursatilización (el Fideicomiso), con la finalidad de que éste, mediante un intermediario (la Casa de Bolsa), emita valores para ser colocados entre el gran público inversionista, los cuales representan el derecho a los rendimientos o los productos generados por el activo financiero bursatilizado y como contraprestación la Cedente recibe efectivo y una constancia, la cual le otorga el derecho sobre el remanente del flujo del Fideicomiso después de la liquidación de los certificados a sus tenedores.

La Cedente presta servicios de administración de los activos financieros transferidos y reconoce en los resultados del ejercicio los ingresos que derivan de dichos servicios en el momento en que se devengan. Dichos ingresos se presentan en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”. Los gastos en los que se incurra por la administración del Fideicomiso, serán reembolsados por el propio Fideicomiso previa autorización del Representante Común, siempre que el Fideicomiso cuente con flujo para realizar dicho reembolso. La Cedente mantendrá en cuentas por cobrar los pagos que hayan efectuado por cuenta del Fideicomiso en tanto este último no le reembolse dichos gastos.

El 17 de diciembre de 2007, la Comisión autorizó a la Institución, mediante el Oficio Número 153/1850110/2007 la inscripción en el Registro Nacional de Valores del Programa para la Emisión de Certificados Bursátiles hasta por la cantidad de \$20,000 o su equivalente en Unidades de Inversión (UDIS) con una vigencia de 5 años a partir de la autorización; dicho programa es de carácter revolvente.

Con fecha 4 de agosto de 2009 se realizó la quinta emisión de certificados bursátiles de cartera hipotecaria por \$6,545, derivada del Programa para la Emisión de Certificados Bursátiles autorizado por la Comisión.

El 30 de diciembre de 2009, la Institución efectuó una colocación privada de títulos respaldados con las Constancias Fiduciarias obtenidas de las cinco bursatilizaciones de cartera hipotecaria de los Fideicomisos 711, 752, 781, 847 y 881.

La Institución reconoció las operaciones de bursatilización efectuadas durante 2009, con base en los nuevos criterios contables emitidos por la Comisión en abril de 2009, correspondientes al “Reconocimiento y baja de activos”, “Operaciones de bursatilización” y “Consolidación de entidades de propósito específico”. Como consecuencia de la aplicación de estos criterios, la Institución dio de baja los activos bursatilizados a los fideicomisos, los cuales posteriormente son consolidados dentro del balance general de la Institución, por lo que dichos activos forman parte de los activos dentro del balance general. Las bursatilizaciones realizadas con anterioridad a 2009, no se consolidan, de acuerdo con el criterio establecido por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2010, el rubro de beneficios por recibir en operaciones de bursatilización, el cual asciende a \$1,256, representa el monto de las constancias fiduciarias de bursatilizaciones no consolidadas.

La metodología de valuación de los beneficios sobre el remanente de operaciones de bursatilización se detalla a continuación:

“La Institución cuenta con las herramientas para medir y cuantificar el impacto de las operaciones de bursatilización en el balance general y en el estado de resultados, a través del costo de fondeo, liberación de capital, reservas y niveles de liquidez, tanto al momento de estructurar las emisiones, como a lo largo de la vida de las mismas.

Mediante el sistema de valuación se mide el seguimiento del desempeño de las constancias y porciones subordinadas que están en los registros de la Institución y, en su caso, la valuación de la posición propia del bono para su posible venta en el mercado secundario.

En el modelo de valuación se utiliza el cálculo de la tasa constante de prepago histórica que realiza la Institución, la tasa de mortalidad, el porcentaje actual de los créditos, tasa de interés, monto de la emisión y aforo, entre otros conceptos”.

No obstante, la Institución, manteniendo una postura conservadora ha decidido no reconocer la valuación de los beneficios sobre el remanente de operaciones de bursatilización de los fideicomisos 711, 752, 781 y 847 que resulta de la aplicación de la metodología que se explica anteriormente, reconociendo solamente la amortización del valor de las constancias por los flujos recibidos de dichos fideicomisos, las cuales se mantienen al costo nominal.

Las características de los contratos de las bursatilizaciones realizadas durante 2009 se describen en la Nota 13.

Otras cuentas por cobrar - Los importes correspondientes a los deudores diversos de la Institución que no sean recuperados dentro de los 90 ó 60 días siguientes a su registro inicial (dependiendo si los saldos están identificados o no), se reservan con cargo a los resultados del ejercicio independientemente de la probabilidad de recuperación.

Los saldos de las cuentas liquidadoras activas y pasivas representan las operaciones por venta y compra de divisas y valores que se registran el día en que se efectúan.

Bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago - Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se registran a su costo o valor razonable deducidos de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. Por costo se entiende el valor que se fije para efectos de la adjudicación de bienes como consecuencia de juicios relacionados con reclamos de derechos a favor de la Institución; tratándose de daciones en pago, el precio convenido entre las partes.

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación, se deberá dar de baja del balance general, o bien, por la parte correspondiente a las amortizaciones devengadas o vencidas que hayan sido cubiertas por los pagos parciales en especie a que hace referencia el criterio B-6 “Cartera de crédito”.

En caso que el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconocerá en los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea menor al valor del bien adjudicado, el valor de este último deberá ajustarse al valor neto del activo.

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo al tipo de bien de que se trate, debiendo registrar dicha valuación contra los resultados del ejercicio como “Otros ingresos (egresos) de la operación”, según corresponda.

De acuerdo con las Disposiciones, el mecanismo a seguir en la determinación de la reserva por tenencia de bienes adjudicados o bienes recibidos en dación en pago, es el siguiente:

Reservas para bienes muebles

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de Reserva
Hasta 6	0%
Más de 6 y hasta 12	10%
Más de 12 y hasta 18	20%
Más de 18 y hasta 24	45%
Más de 24 y hasta 30	60%
Más de 30	100%

Reservas para bienes inmuebles

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de Reserva
Hasta 12	0%
Más de 12 y hasta 24	10%
Más de 24 y hasta 30	15%
Más de 30 y hasta 36	25%
Más de 36 y hasta 42	30%
Más de 42 y hasta 48	35%
Más de 48 y hasta 54	40%
Más de 54 y hasta 60	50%
Más de 60	100%

Inmuebles, mobiliario y equipo - Se registran a costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de las UDIS hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil estimada de los mismos.

La depreciación se determina sobre el costo o el costo actualizado hasta 2007, en línea recta, a partir del mes siguiente al de su compra, aplicando las tasas detalladas a continuación:

	Tasa
Inmuebles	2.5%
Equipo de cómputo	25%
Cajeros automáticos	12.5%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de transporte	25%
Maquinaria y equipo	10%

La Institución capitaliza los intereses devengados por financiamiento como parte de las obras en proceso.

Deterioro de activos de larga duración en uso - La Institución revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable en el caso de su eventual disposición.

Inversiones permanentes en acciones - La Institución reconoce sus inversiones en compañías asociadas en donde se tiene influencia significativa, por el método de participación con base en su valor contable de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles de estas entidades.

Impuestos a la utilidad por pagar- El Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina, con base en proyecciones financieras, si la Institución causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

El efecto de todas las partidas antes indicadas se presenta neto en el balance general bajo el rubro de "Impuestos diferidos, neto".

El impuesto al activo pagado que se espera recuperar, está registrado como un crédito fiscal y se presenta en el balance general en el rubro de "Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles".

Crédito mercantil - El crédito mercantil originado por el exceso del costo sobre el valor razonable de subsidiarias en la fecha de adquisición, fue evaluado siguiendo las disposiciones del Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”, sujetándolo en forma anual a pruebas de deterioro.

Obligaciones de carácter laboral - De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Institución tiene obligaciones por concepto de indemnizaciones y primas de antigüedad pagaderas a empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias.

La Institución registra el pasivo por indemnizaciones, prima de antigüedad, pensiones, servicios médicos integrales y seguro de vida a medida que se devenga, de acuerdo con cálculos actuariales basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas nominales en 2010 y 2009. La Institución reconoce las ganancias y pérdidas actuariales contra el resultado del ejercicio, de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”.

Por lo tanto, se está reconociendo el pasivo que, a valor presente, cubrirá la obligación por beneficios proyectados a la fecha estimada de retiro del empleado que labora en la Institución así como la obligación derivada del personal jubilado.

Provisiones diversas - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en una salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Transacciones en moneda extranjera - Las operaciones denominadas en moneda extranjera son registradas al tipo de cambio vigente del día de la operación excepto las generadas por las sucursales en el extranjero, las cuales se convierten al tipo de cambio fix de cierre de cada período. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se valorizan en moneda nacional al tipo de cambio de cierre de cada período, emitido por Banco de México. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se registran en resultados.

Margen financiero - El margen financiero de la Institución está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, amortización de los intereses cobrados por anticipado, así como los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, cuentas de margen, inversiones en valores, reportos y préstamos de valores, al igual que las primas por colocación de deuda, las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto se consideran ingresos por intereses.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación de la Institución, préstamos bancarios, reportos y préstamo de valores y de las obligaciones subordinadas, así como los gastos de emisión y descuento por colocación de deuda. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Cuentas de orden -

– *Activos y pasivos contingentes:*

Registra el importe de las sanciones económicas impuestas por la Comisión y cualquier otra autoridad administrativa o judicial, en tanto no se cumpla con la obligación de pago de dichas sanciones, por haber interpuesto recurso de revocación.

– *Compromisos crediticios:*

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por la Institución que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados y líneas de crédito autorizadas no utilizadas.

Las partidas registradas en esta cuenta están sujetas a calificación.

– *Bienes en fideicomiso o mandato:*

En los primeros se registra el valor de los bienes recibidos en fideicomiso, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada uno. En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por la Institución.

– *Bienes en custodia o en administración:*

En esta cuenta se registran los bienes y valores ajenos, que se reciben en custodia, o bien para ser administrados por la Institución.

– *Colaterales recibidos por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando la Institución como reportadora y prestataria.

– *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, cuando la Institución actúe como reportadora prestataria.

4. Principales diferencias con las normas de información financiera aplicables en México

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las prácticas contables establecidas por la Comisión, las cuales, en los siguientes casos, difieren de las NIF, aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- Los criterios contables de la Comisión permiten transferir títulos clasificados como “conservados a vencimiento” hacia la categoría de “títulos disponibles para la venta”, siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Asimismo, permiten efectuar reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta, previa autorización expresa de la Comisión. De acuerdo con la Interpretación a las Normas de Información Financiera No. 16 (INIF 16) están permitidas las transferencias de instrumentos financieros con fines de negociación a la categoría de “títulos disponibles para la venta” o a la de “títulos conservados a vencimiento” en casos de que un instrumento financiero primario se encuentre en un mercado ilíquido y se cumpla con ciertos requisitos.
- El monto de colateral otorgado en efectivo, valores u otros activos altamente líquidos en operaciones con derivados en mercados o bolsas reconocidos se presenta en un rubro específico en el balance general denominado “Cuentas de Margen”, en lugar de presentarlo en el rubro de “Derivados”, tal como lo establecen las NIF.

- El reconocimiento inicial derivado de la aplicación de la nueva metodología de calificación de tarjeta de crédito autorizada por la Comisión durante 2009, que se describe en la Nota 3, se registró con cargo a capital contable en la cuenta "Resultado de ejercicios anteriores" y no contra el resultado del ejercicio como lo requieren las NIF.
- Cuando los créditos se mantengan en cartera vencida, el control de los intereses devengados se registra en cuentas de orden. Cuando dichos intereses son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio. Las NIF requieren el registro de los intereses devengados en resultados y el reconocimiento de la reserva correspondiente.
- Los deudores diversos no cobrados en 90 ó 60 días dependiendo de su naturaleza, se reservan con cargo a los resultados del ejercicio, independientemente de su posible recuperación.
- Los nuevos criterios contables relacionados con la consolidación de entidades de propósito específico y con el de operaciones de bursatilización (cuya entrada en vigor fue a partir del 1 de enero de 2009), así como el de reconocimiento y baja de activos financieros (cuya entrada en vigor fue a partir del 14 de octubre de 2008) se aplican de forma prospectiva y no se modifican los efectos por las operaciones realizadas con anterioridad a la fecha de aplicación y que se mantienen vigentes.

5. Disponibilidades

La integración de este rubro al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestra a continuación:

	2010	2009
Caja	\$ 35,794	\$ 40,098
Bancos	(14,042)	10,480
Disponibilidades restringidas	96,498	90,993
Otras disponibilidades	<u>86</u>	<u>86</u>
	<u>\$ 118,336</u>	<u>\$ 141,657</u>

El rubro de "Bancos" está representado por efectivo en moneda nacional y dólares americanos convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$12.3496 y \$13.0659 para 2010 y 2009, respectivamente, y se integra como sigue:

	<u>Moneda Nacional</u>		<u>Dólares Americanos Valorizados</u>		<u>Total</u>	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Depósitos con instituciones de crédito del extranjero	\$ -	\$ -	\$ 7,527	\$ 20,364	\$ 7,527	\$ 20,364
Divisas a entregar	-	-	(22,741)	(12,249)	(22,741)	(12,249)
Banco de México	(1)	-	330	45	329	45
Bancos del país	<u>809</u>	<u>2,279</u>	<u>34</u>	<u>41</u>	<u>843</u>	<u>2,320</u>
	<u>\$ 808</u>	<u>\$ 2,279</u>	<u>\$ (14,850)</u>	<u>\$ 8,201</u>	<u>\$ (14,042)</u>	<u>\$ 10,480</u>

La Circular-Telefax de Banco de México 30/2002, resolvió constituir un Depósito de Regulación Monetaria (DRM) de todas las instituciones de crédito, cuya duración es indefinida y los intereses son pagaderos cada 28 días, los cuales comenzaron a devengarse a partir del 26 de septiembre de 2002, fecha del primer depósito. Cabe hacer mención que dicha Circular quedó derogada a partir del 21 de agosto de 2008 y entró en vigor la nueva Circular Telefax 30/2008, conservando las mismas condiciones que la anterior. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el DRM e intereses de la Institución ascienden a \$65,103 y \$65,096, respectivamente, siendo incluidos en el saldo de "Disponibilidades Restringidas".

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las disponibilidades restringidas se integran como sigue:

	2010	2009
Depósitos de regulación monetaria	\$ 65,103	\$ 65,096
Compra de divisas a recibir	27,183	18,300
Préstamos interbancarios call money	<u>4,212</u>	<u>7,597</u>
	<u>\$ 96,498</u>	<u>\$ 90,993</u>

6. Cuentas de margen

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las cuentas de margen se integran como sigue:

	2010	2009
Colateral otorgado por derivados OTC	\$ 3,362	\$ 3,531
Margen Derivados Mercados Organizados	3,047	1,826
Otros depósitos restringidos	298	355
Margen de ADR'S	431	159
Garantías otorgadas por préstamo	<u>208</u>	<u>1</u>
	<u>\$ 7,346</u>	<u>\$ 5,872</u>

7. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las inversiones en valores se integran como sigue:

a. *Títulos para negociar-*

Instrumento	2010			2009	
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	Valor en Libros
Instrumentos de patrimonio neto	\$ 8,025	\$ -	\$ 125	\$ 8,150	\$ 12,130
BPAS (Bonos de Protección al Ahorro)	29,676	220	1	29,897	5,741
Eurobonos de deuda soberana	3,352	47	97	3,496	3,502
Sociedades de inversión	19	-	-	19	1,023
Bondes	11,812	11	-	11,823	471
T BILLS	-	-	-	-	131
Eurobonos corporativos	34	1	-	35	41
CETES	3,842	-	-	3,842	4
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	2,010	-	-	2,010	4
Certificados bursátiles	768	5	(11)	762	2
Certificados bursátiles intercambiables (CBIC'S)	1	-	-	1	1
Certificados bursátiles bancarios	1,778	1	-	1,779	-
Bonos tasa fija	5,560	27	31	5,618	-
Udibonos	31	2	1	34	-
ADR'S	136	-	19	155	-
Papel comercial	<u>6,175</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6,175</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 73,219</u>	<u>\$ 314</u>	<u>\$ 263</u>	<u>\$ 73,796</u>	<u>\$ 23,050</u>

Durante 2010 y 2009, se reconocieron en resultados utilidades y pérdidas por valuación por un importe neto de \$(911) y \$1,814, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2010, los plazos residuales de estas inversiones son como sigue:

Instrumento	Menos de un Mes	Más de 3 Meses	Sin Plazo Fijo	Total a Costo de Adquisición
Instrumentos de patrimonio neto	\$ -	\$ -	\$ 8,025	\$ 8,025
BPAS (Bonos de Protección al Ahorro)	1,309	28,367	-	29,676
Eurobonos de deuda soberana	-	3,352	-	3,352
Sociedades de inversión	19	-	-	19
Bondes	103	11,709	-	11,812
Bonos tasa fija	-	5,560	-	5,560
Eurobonos corporativos	-	34	-	34
CETES	594	3,248	-	3,842
Udibonos	-	31	-	31
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	2,010	-	-	2,010
Certificados bursátiles	-	768	-	768
Certificados bursátiles intercambiables (CBIC'S)	-	1	-	1
Certificados bursátiles bancarios	402	1,376	-	1,778
ADR'S	-	-	136	136
Papel comercial	6,175	-	-	6,175
Total	\$ 10,612	\$ 54,446	\$ 8,161	\$ 73,219

Los colaterales otorgados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se integran como sigue:

	2010				2009
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	Valor en Libros
Bondes	\$ 541	\$ (1)	\$ -	\$ 540	\$ 7,057
Bonos tasa fija	3,337	-	2	3,339	1,626
CETES	-	-	-	-	2
BPAS (Bonos de Protección al Ahorro)	7,212	1	-	7,213	-
Bonos garantías a recibir por préstamo de valores	11,090	-	2	11,092	8,685
Bondes	27,679	(2)	(6)	27,671	72,262
BPAS (Bonos de Protección al Ahorro)	20,031	(12)	-	20,019	59,413
Bonos tasa fija	6,783	(24)	37	6,796	15,801
CETES	3,174	-	-	3,174	14,765
Udibonos	3,315	-	-	3,315	1,461
Certificado bursátiles	1,198	-	-	1,198	744
Bonos bancarios	583	-	-	583	-
Certificados bursátiles intercambiables (CBIC'S)	1,125	-	15	1,140	-
Papel comercial	354	-	-	354	184
Bonos garantías a recibir por reportos	64,242	(38)	46	64,250	164,630
T BILLS en garantía a recibir por derivados	7,039	3	3	7,045	7,660
Total	\$ 82,371	\$ (35)	\$ 51	\$ 82,387	\$ 180,975

Las compras fecha valor al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se integran como sigue:

	2010				2009
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	Valor en Libros
Bonos tasa fija	\$ 810	\$ 2	\$ 2	\$ 814	\$ 907
CETES	115	-	-	115	98
Instrumentos de patrimonio neto	498	-	2	500	81
ADR'S	4	-	-	4	-
Certificados bursátiles					
intercambiables (CBIC'S)	49	1	1	51	-
Certificados bursátiles	10	-	-	10	-
BPAS (Bonos de Protección al Ahorro)	105	-	-	105	-
Udibonos	120	-	-	120	-
Total	<u>\$ 1,711</u>	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 1,719</u>	<u>\$ 1,086</u>

Las ventas fecha valor al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se integran como sigue:

	2010				2009
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	Valor en Libros
BPAS (Bonos de Protección al Ahorro)	\$ (50)	\$ -	\$ -	\$ (50)	\$ (2,440)
Bonos tasa fija	(1,696)	(4)	(1)	(1,701)	(687)
Instrumentos de patrimonio neto	(298)	-	(32)	(330)	(368)
CETES	(209)	-	-	(209)	(101)
Eurobonos de deuda soberana	(4)	-	-	(4)	-
Certificados bursátiles					
intercambiables (CBIC'S)	(10)	-	-	(10)	-
Certificados bursátiles	(25)	-	-	(25)	-
ADR'S	(4)	-	-	(4)	-
Udibonos	(844)	(2)	(1)	(847)	-
Total	<u>(3,140)</u>	<u>(6)</u>	<u>(34)</u>	<u>(3,180)</u>	<u>(3,596)</u>
Total títulos para negociar	<u>\$ 154,161</u>	<u>\$ 276</u>	<u>\$ 285</u>	<u>\$ 154,722</u>	<u>\$ 201,515</u>

b. *Títulos disponibles para la venta-*

Instrumento	2010				2009
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	Valor en Libros
Bonos tasa fija	\$ 43,673	\$ 78	\$ 936	\$ 44,687	\$ 31,760
Eurobonos de deuda soberana	-	-	-	-	7,917
Certificados bursátiles	955	5	239	1,199	4,046
Instrumentos de patrimonio neto					
VISA	551	-	331	882	3,307
ADR'S	560	-	385	945	-
Instrumentos de patrimonio neto	11	-	(6)	5	2
Certificados de depósito	3,238	19	58	3,315	-
Total	<u>\$ 48,988</u>	<u>\$ 102</u>	<u>\$ 1,943</u>	<u>\$ 51,033</u>	<u>\$ 47,032</u>

Al 31 de diciembre de 2010, los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones, son como sigue:

Instrumento	Menos de un Mes	Más de 3 Meses	Sin Plazo Fijo	Total a Costo de Adquisición
Bonos tasa fija	\$ -	\$ 43,673	\$ -	\$ 43,673
ADR'S	560	-	-	560
Certificados bursátiles	-	955	-	955
Certificados de depósito	-	3,238	-	3,238
Instrumentos de patrimonio neto				
VISA	-	-	551	551
Instrumentos de patrimonio neto	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>11</u>	<u>11</u>
Total	<u>\$ 560</u>	<u>\$ 47,866</u>	<u>\$ 562</u>	<u>\$ 48,988</u>

Los colaterales otorgados (títulos restringidos) al 31 de diciembre de 2010 y 2009 registrados en este rubro se integran como sigue:

Instrumento	2010			2009	
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Incremento (Decremento) por Valuación	Valor en Libros	Valor en Libros
Bonos tasa fija	\$ 65,604	\$ (340)	\$ 1,750	\$ 67,014	\$ 52,172
CETES	-	-	-	-	10,003
Certificados de depósito	618	-	2	620	3,949
Certificados bursátiles	3,873	-	215	4,088	3,102
BPAS (Bonos de Protección al Ahorro)	2,004	-	-	2,004	1,000
Bondes	999	-	-	999	-
Bonos Ibrd	<u>213</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>214</u>	<u>218</u>
Total garantías a recibir por reportos	<u>\$ 73,311</u>	<u>\$ (340)</u>	<u>\$ 1,968</u>	<u>\$ 74,939</u>	<u>\$ 70,444</u>
Total títulos disponibles para la venta	<u>\$ 122,299</u>	<u>\$ (238)</u>	<u>\$ 3,911</u>	<u>\$ 125,972</u>	<u>\$ 117,476</u>

c. ***Títulos conservados a vencimiento-***

Títulos de deuda de mediano y largo plazo:

Instrumento	2010			2009	
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Valor en Libros	Valor en Libros	
Bonos gubernamentales Programa de Apoyo a Deudores					
Vivienda	\$ 12,561	\$ -	\$ 12,561	\$ 12,019	
Bonos gubernamentales Programa de Apoyo a Estados y Municipios	1,482	-	1,482	1,417	
Valores emitidos por la Tesorería de E. U.	264	3	267	180	
Certificados de depósito	1	-	1	-	
Eurobonos de deuda soberana	<u>37</u>	<u>-</u>	<u>37</u>	<u>40</u>	
Total	<u>\$ 14,345</u>	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 14,348</u>	<u>\$ 13,656</u>	

Los rendimientos asociados a la totalidad de la cartera a vencimiento de la Institución, reconocidos en los resultados del ejercicio, ascendieron a \$606 y \$753 en 2010 y 2009, respectivamente.

8. Operaciones de reporto y préstamo de valores

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las operaciones en reporto se integran como sigue:

a. *Deudores por reporto-*

Reportadora:

Instrumento	2010			2009		
	Parte Activa	Parte Pasiva	Diferencia Acreedora	Parte Activa	Parte Pasiva	Diferencia Deudora
	Deudores por Reporto	Colateral Vendido o Entregado en Garantía		Deudores por Reporto	Colateral Vendido o Entregado en Garantía	
Valores gubernamentales-						
BPAS (Bonos de Protección al Ahorro)	\$ 26,985	\$ 26,992	\$ (7)	\$ 23,486	\$ 22,947	\$ 539
Bondes	24,757	24,764	(7)	3,324	3,212	112
Bonos tasa fija	16,332	16,337	(5)	1,625	1,624	1
CETES	872	872	-	-	-	-
Udibonos	-	-	-	81	81	-
Total	<u>\$ 68,946</u>	<u>\$ 68,965</u>	<u>\$ (19)</u>	<u>\$ 28,516</u>	<u>\$ 27,864</u>	<u>\$ 652</u>

b. *Acreedores por reporto-*

Reportada:

Instrumento	2010	2009
	Parte Pasiva Acreedores por Reporto	Parte Pasiva Acreedores Por Reporto
Valores gubernamentales-		
Bondes	\$ 28,707	\$ 71,978
Bonos tasa fija	71,971	67,589
BPAS (Bonos de Protección al Ahorro)	22,038	59,150
CETES	3,174	24,769
Certificado bursátil	6,720	8,529
CEDES	621	3,950
Udibonos	3,315	1,461
CBIC'S	1,125	-
Papel comercial avalado	<u>355</u>	<u>184</u>
Total	<u>\$ 138,026</u>	<u>\$ 237,610</u>

c. *Deudores y acreedores en operaciones de préstamo de valores*

Prestatario:

Instrumento	2010			2009		
	Cuentas de orden		Parte pasiva	Cuentas de orden		Parte pasiva
	Colateral		Acreedores por	Colateral		Acreedores por
	Colateral Recibido en Préstamo de Valores	Recibido en Préstamo y Vendido o Entregado en Garantía	Colaterales Vendidos o Entregados en Garantía	Colateral Recibido en Préstamo de Valores	Recibido en Préstamo y Vendido o Entregado en Garantía	Colaterales Vendidos o Entregados en Garantía
Valores gubernamentales						
Instrumentos de patrimonio neto	\$ 203	\$ 203	\$ 203	\$ -	\$ -	\$ -
Bondes	-	-	-	1	1	1
Bonos tasa fija	9,404	9,404	9,404	7,054	7,054	7,054
Udibonos	152	152	152	-	-	-
CETES	1,009	1,009	1,009	1,427	1,427	1,427
Total	<u>\$ 10,768</u>	<u>\$ 10,768</u>	<u>\$ 10,768</u>	<u>\$ 8,482</u>	<u>\$ 8,482</u>	<u>\$ 8,482</u>

Los premios a cargo reconocidos en resultados en 2010 y 2009, ascendieron a \$30 y \$9, respectivamente.

9. Derivados

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las operaciones con valores y derivadas se integran como sigue:

- a. *Derivados* - Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Institución mantenía operaciones con instrumentos financieros derivados como se describe a continuación. La posición de divisas generada por dichos instrumentos financieros derivados, debe integrarse con la posición en balance para obtener la cifra de posición final, la cual se muestra en la Nota 27.

Con fines de negociación:

Operación	2010			
	Monto nominal		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Futuros posición larga	\$ 152,499	\$ 152,499	\$ -	\$ -
Futuros posición corta	48,873	48,873	-	-
Contratos adelantados posición larga	162,410	165,628	814	4,026
Contratos adelantados posición corta	161,595	158,215	4,319	945
Opciones adquiridas	3,955	-	3,454	-
Opciones vendidas	-	5,562	-	5,061
Swaps	<u>523,605</u>	<u>530,494</u>	<u>46,011</u>	<u>52,900</u>
	<u>\$ 1,052,937</u>	<u>\$ 1,061,271</u>	<u>\$ 54,598</u>	<u>\$ 62,932</u>

Operación	2009			
	Monto nominal		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Futuros posición larga	\$ 135,300	\$ 135,300	\$ -	\$ -
Futuros posición corta	93,653	93,653	-	-
Contratos adelantados posición larga	139,512	138,282	4,004	2,775
Contratos adelantados posición corta	109,439	110,594	2,081	3,235
Opciones adquiridas	5,826	-	1,811	-
Opciones vendidas	-	6,324	-	2,309
Swaps	<u>611,048</u>	<u>619,377</u>	<u>46,048</u>	<u>54,377</u>
	<u>\$ 1,094,778</u>	<u>\$ 1,103,530</u>	<u>\$ 53,944</u>	<u>\$ 62,696</u>

Con fines de cobertura:

Operación	2010			
	Monto nominal		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Contratos adelantados posición corta	\$ 3,039	\$ 2,981	\$ 61	\$ 3
Swaps	<u>32,183</u>	<u>29,005</u>	<u>4,594</u>	<u>1,416</u>
	<u>\$ 35,222</u>	<u>\$ 31,986</u>	<u>\$ 4,655</u>	<u>\$ 1,419</u>

Operación	2009			
	Monto nominal		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Contratos adelantados posición larga	\$ 676	\$ 670	\$ 6	\$ -
Contratos adelantados posición corta	862	847	15	-
Swaps	<u>31,074</u>	<u>26,975</u>	<u>5,429</u>	<u>1,330</u>
	<u>\$ 32,612</u>	<u>\$ 28,492</u>	<u>\$ 5,450</u>	<u>\$ 1,330</u>

- a1. **Futuros y contratos adelantados** - Al 31 de diciembre de 2010, la Institución celebró operaciones en mercados organizados (Mercado Mexicano de Derivados (Mex-Der) Chicago, e Itau), obteniendo una pérdida de \$2,651 distribuida en tasas por \$232, divisas por \$1,797, índices por \$587 y valores por \$35.

Asimismo, celebró contratos adelantados "Forwards" con las principales divisas. Al cierre del ejercicio se tienen contratos abiertos como sigue:

Con fines de negociación:

Tipo de operación	Subyacente	Ventas		Compras		Saldo Contable
		A Recibir	Valor Contrato	Valor Contrato	A Entregar	
Futuros	TIIIE	\$ 28,167	\$ 28,167	\$ 112,060	\$ 112,060	\$ -
	Euro Dollar	7,634	7,634	9,742	9,742	-
	Bono M10	1,739	1,739	4,095	4,095	-
	Índices	9,170	9,170	9,282	9,282	-
	Dólar americano	2,052	2,052	13,220	13,220	-
	CETES	100	100	4,100	4,100	-
	Acciones	11	11	-	-	-
		<u>\$ 48,873</u>	<u>\$ 48,873</u>	<u>\$ 152,499</u>	<u>\$ 152,499</u>	<u>\$ -</u>
Contratos adelantados	Dólar americano	\$ 152,255	\$ 148,674	\$ 145,928	\$ 148,876	\$ 633
	Índices	9,256	9,457	-	-	(201)
	Acciones	84	84	16,482	16,752	(270)
		<u>\$ 161,595</u>	<u>\$ 158,215</u>	<u>\$ 162,410</u>	<u>\$ 165,628</u>	<u>\$ 162</u>

Con fines de cobertura:

Tipo de operación	Subyacente	Ventas		Compras		Saldo contable
		A Recibir	Valor contrato	Valor contrato	A Entregar	
Contratos adelantados	Bono M	\$ 2,130	\$ 2,133	\$ -	\$ -	\$ (3)
	Dólar americano	909	848	-	-	61
		<u>\$ 3,039</u>	<u>\$ 2,981</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 58</u>

- a2. **Opciones** - Al 31 de diciembre de 2010, la Institución tiene celebrados contratos de opciones como sigue:

Con fines de negociación:

Tipo de Operación	Subyacente	Monto de Referencia	Valor Razonable
Compras	Opciones OTC	Tasas de interés	\$ 39,167
		Acciones e Índices	55,073
		Dólar americano	10,246
	Opciones Mercado Organizado	Acciones e Índices	393
			<u>\$ 3,955</u>

Tipo de Operación	Subyacente	Monto de Referencia	Valor Razonable
Ventas	Opciones OTC	Tasas de interés	\$ 82,100
		Acciones e Índices	64,510
		Dólar americano	9,476
	Opciones Mercado Organizado	Acciones e Índices	362
			<u>\$ 5,562</u>

a3. **Swaps** - Al 31 de diciembre de 2010, la Institución tiene celebrados contratos de swaps como sigue:

Con fines de negociación:

Subyacente	Divisa	Valor Contrato Recibir	Valor Contrato Entregar	A Recibir	A Entregar	Posición Neta
Divisas	Dólar americano	\$ 108,505	\$ 131,752	\$ 115,099	\$ 140,403	\$ (25,304)
	Peso	121,889	94,482	147,527	135,707	11,820
	UDIS	50,595	59,021	34,917	27,895	7,022
	Euro	10,117	10,405	10,982	11,291	(309)
	Yen	9,424	9,424	9,667	9,669	(2)
	Peso colombiano	5,539	4,324	5,447	5,666	(219)
	CHF	663	663	741	741	-
	Nuevo sol peruano	771	744	<u>850</u>	<u>830</u>	<u>20</u>
				325,230	332,202	(6,972)
Tasas de interés	Peso		\$ 670,997	\$ 169,607	\$ 170,795	\$ (1,188)
	Dólar americano		197,016	16,421	16,645	(224)
	Euro		1,462	<u>1,459</u>	<u>15</u>	<u>1,444</u>
				187,487	187,455	32
Acciones	Peso		\$ 367	\$ -	\$ 423	\$ (423)
	Dólar americano		13,912	10,891	10,241	650
	Euro		3,275	-	<u>173</u>	<u>(173)</u>
				<u>10,891</u>	<u>10,837</u>	<u>54</u>
CDS	Dólar americano		\$ 62	\$ -	\$ -	\$ -
CRA	Peso			\$ (3)	\$ -	\$ (3)
				<u>\$ 523,605</u>	<u>\$ 530,494</u>	<u>\$ (6,889)</u>

La Institución celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas instituciones, los cuales se pactaron a tasas entre 2.53% y 14.91% anual. Al 31 de diciembre de 2010, estos contratos representan un monto de referencia de \$670,997.

Con fines de cobertura:

Subyacente	Divisa	Valor Contrato Recibir	Valor Contrato Entregar	A Recibir	A Entregar	Posición Neta
Divisas	Euro	\$ 9,938	\$ -	\$ 11,090	\$ -	\$ 11,090
	Peso		8,743	-	<u>8,936</u>	<u>(8,936)</u>
				11,090	8,936	2,154
			Valor Contrato			
Tasas de interés	Peso		\$ 52,081	\$ 13,132	\$ 12,161	\$ 971
	Dólar americano		15,377	<u>7,961</u>	<u>7,908</u>	<u>53</u>
				<u>21,093</u>	<u>20,069</u>	<u>1,024</u>
				<u>\$ 32,183</u>	<u>\$ 29,005</u>	<u>\$ 3,178</u>

La Institución celebró contratos de swaps de tasas de interés nominal en pesos con diversas instituciones, los cuales se pactaron a tasas entre 4.87% y 11.90% anual. Al 31 de diciembre de 2010, estos contratos representan un monto de referencia de \$52,081.

Los colaterales recibidos en derivados OTC al 31 de diciembre de 2010, se muestran a continuación:

Efectivo recibido en garantía de derivados	2010			2009
	Costo de Adquisición	Intereses Devengados	Valor en Libros	Valor en Libros
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,898
Credit Suisse First Boston Europe	-	-	-	4,535
Merryll Lynch Capital Services Inc.	216	-	216	377
Calydon Corporate and Investment Bank	-	-	-	335
Royal Bank of Scotland PLC	-	-	-	39
Societe Generale	199	-	199	7
Credit Suisse Security	4,484	1	4,485	-
Standard Chartered	22	-	22	-
Docuformas S.A.P.I. C.V.	4	-	4	-
BNP Paribas NY Branch	52	-	52	-
BBVA Servex	2,237	1	2,238	-
Credit Agricole CIB	388	-	388	-
Total garantías recibidas en efectivo	<u>\$ 7,602</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 7,604</u>	<u>\$ 10,191</u>

a4. **Operaciones con instrumentos financieros derivados implícitos -**

Con fines de negociación:

Tipo de Operación	2010			
	Valor en Libros		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Opciones adquiridas	\$ 7	\$ -	\$ 7	\$ -
Opciones vendidas	-	36	-	36
Swaps	<u>6,211</u>	<u>6,295</u>	<u>153</u>	<u>237</u>
	<u>\$ 6,218</u>	<u>\$ 6,331</u>	<u>\$ 160</u>	<u>\$ 273</u>
Tipo de Operación	2009			
	Valor en Libros		Saldo	
	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Opciones adquiridas	\$ 33	\$ -	\$ 33	\$ -
Opciones vendidas	-	90	-	90
Swaps	<u>229</u>	<u>559</u>	<u>229</u>	<u>559</u>
	<u>\$ 262</u>	<u>\$ 649</u>	<u>\$ 262</u>	<u>\$ 649</u>

a5. *Opciones implícitas (subyacentes)-*

Con fines de negociación:

			2010	
Tipo de Operación	Subyacente		Monto Nominal	Valor Razonable
Compras	Opciones OTC	Tasas de interés	\$ <u>2,706</u>	\$ <u>7</u>
Ventas	Opciones OTC	Tasas de interés	\$ 168	\$ -
		Índices	372	35
		Dólar americano	<u>1</u>	<u>1</u>
			<u>\$ 541</u>	<u>\$ 36</u>
			2009	
Compras	Opciones OTC	Tasas de interés	\$ 507	\$ 29
		Dólar americano	<u>6,179</u>	<u>4</u>
			<u>\$ 6,686</u>	<u>\$ 33</u>
Ventas	Opciones OTC	Tasas de interés	\$ 6,179	\$ 443
		Dólar americano	406	123
		Índices	<u>-</u>	<u>1</u>
			<u>\$ 6,585</u>	<u>\$ 567</u>

a6. *Swaps implícitos (subyacentes)-*

		2010			
Subyacente	Divisa	Valor Nominal a Recibir	Valor Mercado a Recibir	Valor Mercado a Entregar	Valor Razonable
Divisa	Peso	\$ 2,908	\$ 2,911	\$ 3,124	\$ (213)
	Dólar americano	<u>2,826</u>	<u>3,222</u>	<u>3,040</u>	<u>182</u>
		<u>\$ 5,734</u>	<u>\$ 6,133</u>	<u>\$ 6,164</u>	<u>\$ (31)</u>
Tasa de interés	Peso	<u>\$ 10,696</u>	<u>\$ 78</u>	<u>\$ 131</u>	<u>\$ (53)</u>
		2009			
Subyacente	Divisa	Valor Nominal a Recibir	Valor Mercado a Recibir	Valor Mercado a Entregar	Valor Razonable
Tasas de interés	Peso	<u>\$ 6,266</u>	<u>\$ 229</u>	<u>\$ 559</u>	<u>\$ (330)</u>

10. Cartera de crédito

La cartera crediticia por tipo de préstamo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se muestra a continuación:

	<u>Cartera Vigente</u>		<u>Cartera Vencida</u>		<u>Total</u>	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Créditos comerciales-						
Denominados en pesos-						
Comercial	\$ 148,246	\$ 157,354	\$ 3,133	\$ 2,823	\$ 151,379	\$ 160,177
Cartera redescontada	6,236	6,132	69	63	6,305	6,195
Cartera arrendamiento	1,368	2,261	27	63	1,395	2,324
Denominados en USD (equivalente a pesos)-						
Comercial	55,246	38,714	770	1,372	56,016	40,086
Cartera redescontada	711	939	30	57	741	996
Cartera arrendamiento	<u>134</u>	<u>136</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>134</u>	<u>136</u>
Actividad empresarial o comercial	211,941	205,536	4,029	4,378	215,970	209,914
Créditos a entidades financieras	8,540	8,732	5	-	8,545	8,732
Créditos a entidades gubernamentales	<u>80,675</u>	<u>51,462</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>80,675</u>	<u>51,462</u>
Total créditos comerciales	301,156	265,730	4,034	4,378	305,190	270,108
Créditos al consumo-						
Tarjeta de crédito	70,420	64,430	3,888	7,253	74,308	71,683
Otros de consumo	<u>48,254</u>	<u>39,275</u>	<u>1,279</u>	<u>1,545</u>	<u>49,533</u>	<u>40,820</u>
Total créditos de consumo	118,674	103,705	5,167	8,798	123,841	112,503
Créditos a la vivienda	<u>145,472</u>	<u>135,120</u>	<u>5,222</u>	<u>6,662</u>	<u>150,694</u>	<u>141,782</u>
Total cartera de crédito	<u>\$ 565,302</u>	<u>\$ 504,555</u>	<u>\$ 14,423</u>	<u>\$ 19,838</u>	<u>\$ 579,725</u>	<u>\$ 524,393</u>

A continuación se desglosan los créditos comerciales, identificando la cartera emproblemada y no emproblemada, tanto vigente como vencida, al 31 de diciembre de 2010. Esta cartera no incluye garantías e intereses cobrados por anticipado, los cuales se muestran como parte de la cartera comercial en el balance general:

Cartera	<u>Emproblemada</u>		<u>No emproblemada</u>		Total
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	
Actividad empresarial o comercial	\$ 253	\$ 1,974	\$ 200,791	\$ 2,164	\$ 205,182
Créditos a entidades financieras	103	5	8,438	-	8,546
Créditos a entidades gubernamentales	<u>12</u>	<u>-</u>	<u>80,674</u>	<u>-</u>	<u>80,686</u>
	<u>\$ 368</u>	<u>\$ 1,979</u>	<u>\$ 289,903</u>	<u>\$ 2,164</u>	<u>\$ 294,414</u>

La cartera reestructurada y renovada al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

Cartera reestructurada	Vigente	Vencida	Total
Actividad empresarial o comercial	\$ 13,272	\$ 1,946	\$ 15,218
Créditos al consumo	2,227	397	2,624
Créditos a la vivienda	<u>32,149</u>	<u>3,135</u>	<u>35,284</u>
	<u>\$ 47,648</u>	<u>\$ 5,478</u>	<u>\$ 53,126</u>

Al 31 de diciembre de 2010, la Institución mantiene garantías en inmuebles y valores, por los créditos comerciales reestructurados, por \$23,299 y \$18,901, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010, la cartera vencida muestra la siguiente antigüedad:

Cartera	Período			Total
	De 1 a 180	De 181 a 365	De 365 a 2 años	
Actividad empresarial o comercial	\$ 1,631	\$ 802	\$ 1,601	\$ 4,034
Créditos de consumo	5,026	141	-	5,167
Créditos a la vivienda	<u>1,954</u>	<u>404</u>	<u>2,864</u>	<u>5,222</u>
	<u>\$ 8,611</u>	<u>\$ 1,347</u>	<u>\$ 4,465</u>	<u>\$ 14,423</u>

Al 31 de diciembre de 2010, las comisiones por devengar por otorgamiento inicial por tipo de crédito y por período promedio de amortización se integran como sigue:

	Por período de amortización			Total
	1 a 5 años	15 años	Más de 15 años	
Actividad empresarial o comercial	\$ 559	\$ 171	\$ 15	\$ 745
Créditos a la vivienda	<u>3</u>	<u>56</u>	<u>569</u>	<u>628</u>
	<u>\$ 562</u>	<u>\$ 227</u>	<u>\$ 584</u>	<u>\$ 1,373</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los saldos de cartera de crédito vencida reservados en su totalidad y eliminados del balance general se integran como sigue:

Concepto	2010	2009
Tarjeta de crédito	\$ 3,217	\$ 5,237
Comercial	2,426	1,315
Consumo	718	1,010
Hipotecaria	<u>929</u>	<u>199</u>
Total	<u>\$ 7,290</u>	<u>\$ 7,761</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los montos de la cartera vendida, sin incluir operaciones de bursatilización, se integran como sigue:

Concepto	2010	2009
Tarjeta de crédito y consumo	\$ 4,716	\$ 10,605
Hipotecaria	<u>746</u>	<u>424</u>
Total	<u>\$ 5,462</u>	<u>\$ 11,029</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el monto de las líneas de crédito registradas en cuentas de orden ascienden a \$182,726 y \$186,629, respectivamente.

Los ingresos por intereses y comisiones segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera:

Tipo de Crédito	2010			2009
	Intereses	Comisiones	Total	Total
Créditos comerciales-				
Denominados en pesos-				
Comercial	\$ 13,237	\$ 682	\$ 13,919	\$ 14,834
Cartera redescontada	426	-	426	482
Cartera arrendamiento	112	-	112	129
Denominados en USD-				
Comercial	1,651	-	1,651	1,711
Cartera redescontada	53	-	53	62
Cartera arrendamiento	7	-	7	9
Actividad empresarial o comercial	15,486	682	16,168	17,227
Créditos a entidades financieras	477	-	477	740
Créditos a entidades gubernamentales	4,568	-	4,568	3,876
Total créditos comerciales	20,531	682	21,213	21,843
Créditos de consumo-				
Tarjeta de crédito	17,216	-	17,216	21,610
Otros de consumo	9,356	169	9,525	9,148
Total créditos de consumo	26,572	169	26,741	30,758
Créditos a la vivienda	15,230	131	15,361	14,341
	<u>\$ 62,333</u>	<u>\$ 982</u>	<u>\$ 63,315</u>	<u>\$ 66,942</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada asciende a \$488 y \$355, respectivamente y fueron reconocidas en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

Los préstamos otorgados, agrupados por sectores económicos al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se muestran a continuación:

	2010		2009	
	Monto	Porcentaje de Concentración	Monto	Porcentaje de Concentración
Externo (entidades financieras del extranjero)	\$ 859	0.45%	\$ 1,466	0.28%
Privado (empresas y particulares)	215,964	36.95%	209,909	40.03%
Financiero	7,686	1.33%	7,266	1.39%
Tarjeta de crédito y consumo	123,841	21.36%	112,503	21.45%
Vivienda	150,694	25.99%	141,782	27.04%
Créditos a entidades gubernamentales	80,675	13.92%	51,462	9.81%
Otros adeudos vencidos	6	0.00%	5	0.00%
	<u>\$ 579,725</u>	100.00%	<u>\$ 524,393</u>	100.00%

Créditos relacionados - Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los créditos otorgados a partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, suman un total de \$28,369 y \$30,090, respectivamente. El monto de créditos relacionados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 incluye \$7,918 y \$7,574 de cartas de crédito, respectivamente, las cuales se encuentran registradas en cuentas de orden.

Programas de apoyo crediticio - La Institución se ha apegado a diversos programas de apoyo crediticio establecidos por el Gobierno Federal y la Asociación de Bancos de México, A. C., los cuales se listan a continuación:

- Programa de Apoyo para Deudores de Crédito de Vivienda y del Acuerdo de Beneficios a los Deudores de Créditos para Vivienda.
- Acuerdo para el financiamiento del Sector Agropecuario y Pesquero (FINAPE)

Por otra parte, durante diciembre de 1998 el Gobierno Federal y la Banca dieron a conocer un nuevo y definitivo plan de apoyo a deudores denominado “Punto Final”, el cual sustituye a partir de 1999 el cálculo de los beneficios otorgados en los programas de apoyo para Deudores de Crédito para la Vivienda. Para FINAPE se sustituyó dicho plan de apoyo en 1999 y 2000 y a partir de 2001 se continuó aplicando los beneficios establecidos en los programas de apoyo originales.

El “Punto Final”, define los descuentos a los créditos para la vivienda, los cuales son determinados sobre el saldo insoluto del adeudo registrado al 30 de noviembre de 1998, sin considerar los intereses moratorios. Tratándose de los créditos FINAPE, el descuento es aplicado sobre los pagos y el porcentaje de descuento es determinado de acuerdo al saldo del crédito registrado al 31 de julio de 1996, independientemente de que se hubiera modificado el saldo.

El monto de los descuentos es reconocido por el Gobierno Federal y la Institución en diferentes porcentajes; la parte reconocida por el Gobierno Federal es registrada como una cuenta por cobrar la cual genera intereses a razón de CETES a 91 días llevada a curva de 28 días capitalizándose mensualmente; el porcentaje absorbido por la Institución es aplicado a la estimación preventiva para riesgos crediticios. Al 31 de diciembre de 2010 el saldo de los descuentos a cargo del Gobierno Federal asciende a \$983 el cual será liquidable junto con su correspondiente capitalización de intereses a principios del mes de junio de 2011.

Derivado de los resultados de las auditorías practicadas a los programas de apoyo por el período 2009, el Gobierno Federal confirmó el cumplimiento por parte de la Institución con las disposiciones a las que estaba sujeta para la recuperación correspondiente a los diversos programas. Por esta razón, en el mes de junio de 2010, la Institución recibió de parte del Gobierno Federal pagos correspondientes a los beneficios a cargo de éste, de los programas de apoyo de “VIVIENDA”, y “Finape” por \$1,120.

Extinción anticipada de los programas de apoyo para deudores:

El 15 de julio de 2010, se firmó un convenio entre el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y algunas instituciones de crédito con la comparecencia de la Asociación de Bancos de México, A.C., para extinguir anticipadamente los programas de apoyo para deudores (el Convenio).

Los programas de apoyo en los que participó la Institución y que son objeto de este Convenio son:

- Programa de Apoyo para Deudores de Créditos de Vivienda
- Acuerdo de Beneficios a los Deudores de Créditos para Vivienda

Respecto al documento a absorber por el Gobierno Federal a ser incluido de los créditos comerciales originados por la aplicación del beneficio:

- a) El importe de las obligaciones de pago del Gobierno Federal se integra como sigue:

Porción de Descuento Condicionado a Cargo del Gobierno Federal:

Descuento de los créditos denominados en moneda nacional y en UDIS reconocidos en el Balance General de la Institución:	
Cartera Vigente: Porción de descuento condicionado a cargo del Gobierno Federal	\$ 4,130
Cartera Vencida: Porción de descuento condicionado a cargo del Gobierno Federal	<u>58</u>
Total	<u>\$ 4,188</u>
Créditos denominados en UDIS a los que se les hubieran aplicado descuentos sobre el saldo insoluto con anterioridad a la suscripción del Programa de Descuentos	<u>\$ 571</u>

- b) Condiciones generales de las obligaciones de pago del Gobierno Federal:

Las obligaciones de pago del Gobierno Federal se efectuarán mediante amortizaciones anuales por un período de 5 años de acuerdo con lo siguiente:

Anualidad	Fecha de pago
Primera	1 de diciembre de 2011
Segunda	1 de junio de 2012
Tercera	3 de junio de 2013
Cuarta	2 de junio de 2014
Quinta	1 de junio de 2015

El interés que devenguen será a la tasa que resulte del promedio aritmético de las tasas anuales de rendimiento sobre la base de descuento de los CETES a plazo de 91 días, llevada a una curva de rendimiento a plazo de 28 días.

Respecto de los créditos a la vivienda:

Los efectos de esta operación serán reconocidos por la Institución durante el primer trimestre de 2011, considerando los saldos de la cartera con cifras al 31 de diciembre de 2010, este efecto se refleja como sigue:

Saldo inicial del subnivel de “Créditos a la vivienda sin restricción”	\$ 14,150
Créditos no calificados para aplicación del beneficio	<u>(470)</u>
Créditos calificados para aplicación del beneficio (cartera vigente)	\$ 13,680
Crédito a cargo del Gobierno Federal	(4,188)
Aplicación contra Estimación preventiva para riesgos crediticios (EPRC) previamente constituida por la Institución	<u>(3,048)</u>
Saldo final de subnivel de “Créditos a la vivienda sin restricción” (cartera vigente)	<u>\$ 6,444</u>

Movimientos en el rubro de EPRC:

Saldo inicial del subnivel de “Créditos a la vivienda sin restricción”	\$	3,143
Importe de las quitas, descuentos y/o bonificaciones otorgadas a los créditos vigentes o vencidos		<u>(3,048)</u>
Saldo final de subnivel de “Créditos a la vivienda sin restricción”	\$	<u>95</u>

El monto máximo que la Institución debe absorber por los deudores de los créditos no incorporados en el Esquema de Terminación Anticipada conforme a lo establecido en el Convenio asciende a \$203.

Es necesario mencionar que los efectos que reconocerá la Institución durante el primer trimestre de 2011 se someterán a la revisión de la Comisión, por lo que podrían ser ajustados con posterioridad.

Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos - El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el Manual de Crédito de la Institución, autorizado por el Consejo de Administración. El Manual de Crédito establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito, las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión y las sanas prácticas bancarias.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra centralizada en los comités y funcionarios facultados.

Para la gestión del crédito, se define el proceso general desde la promoción hasta la recuperación, especificando por unidad de negocio, las políticas, procedimientos, responsabilidades de los funcionarios involucrados y las herramientas que deben usar en cada etapa del proceso.

El proceso de crédito está basado en un riguroso análisis de las solicitudes de crédito, con el fin de determinar el riesgo integral del acreditado. En la mayoría de los créditos debe contarse con al menos una fuente alterna de pago.

Las principales políticas y procedimientos para determinar concentraciones de riesgo de crédito y que forman parte de los Manuales de Crédito son:

Riesgo común

- Conocer los criterios para la determinación de las personas físicas o morales que representen Riesgo Común para la Institución.
- Conocer los criterios para determinar cuándo las personas físicas y/o morales actúan de forma concentrada y se integran en un mismo grupo empresarial o consorcio, a fin de identificar el riesgo potencial acumulado y el límite máximo de financiamiento a otorgar.

Límite máximo de financiamiento

- Dar a conocer las reglas emitidas por las autoridades sobre el límite legal de crédito máximo.
- Informar del límite máximo actualizado para la Institución, así como el manejo de excepciones.

Diversificación de riesgos

Al 31 de diciembre de 2010, la Institución revela que mantiene las siguientes operaciones de riesgo crediticio, en cumplimiento con las reglas generales para la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas de las Disposiciones, como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2010, la Institución no mantiene créditos otorgados a deudores o grupos de personas que representen riesgo común y cuyo importe individual sea mayor al 10% de su capital básico.

- El monto de los créditos concedidos a los tres mayores deudores o grupos de personas que representan riesgo común asciende a \$23,257 y representa el 21% del capital básico de la Institución.

Riego Potencial

- Que las solicitudes de crédito sean sancionadas en términos del importe del riesgo.
- Evitar la exposición de riesgo por encima del límite legal y de otros límites institucionales establecidos.

En los créditos al consumo, hipotecarios y en el segmento de pequeña y microempresa, se han implantado mecanismos de evaluación y seguimiento automatizados, basados en ciertos factores estándar que a criterio de la Institución son significativos para la toma de decisiones, permitiendo con mayor eficiencia la atención de altos volúmenes de solicitudes.

11. Créditos reestructurados denominados en UDIS

Al cierre de noviembre 2009, se liquidaron los fideicomisos en UDIS, incorporándose los saldos de los mismos a los registros contables de la Institución, por un monto de \$15,635.

12. Estimación preventiva para riesgos crediticios

La calificación de la cartera, base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuada con base en lo establecido en la Nota 3, se muestra a continuación:

Categoría de Riesgo	2010		2009	
	Cartera Total	Reserva	Cartera Total	Reserva
A	\$ 429,571	\$ 2,526	\$ 380,177	\$ 2,485
B	128,703	6,308	115,183	5,413
C	12,925	4,458	15,983	5,857
D	8,079	6,007	10,970	8,224
E	1,488	1,500	2,117	2,109
Subtotal	580,766	20,799	524,430	24,088
Cartera exceptuada	16,513	-	16,814	-
Adicionales	-	4,329	-	2,903
Total al 31 de diciembre	<u>\$ 597,279</u>	<u>\$ 25,128</u>	<u>\$ 541,244</u>	<u>\$ 26,991</u>

El saldo de la cartera total base de calificación incluye los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito, mismos que se registran en cuentas de orden.

El saldo de la estimación al 31 de diciembre de 2010 es determinado con base en los saldos de la cartera a esa fecha.

Las estimaciones preventivas globales incluyen las reservas que cubren al 100% los intereses vencidos al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

El monto de la estimación incluye la calificación de los créditos otorgados en moneda extranjera valorizados al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2010.

Con base en acuerdos entre la Comisión y las instituciones de crédito, se ha definido a la cartera comercial emproblemada como aquella con calificación de riesgo D y E. En función de esta definición, la cartera comercial emproblemada asciende a \$1,025 y \$834 para 2010 y 2009, respectivamente.

Como se menciona en la Nota 3, la Institución recibió autorización de la Comisión para aplicar un modelo interno de calificación de tarjeta crédito, por lo que en 2009 reconoció una estimación preventiva para riesgos crediticios con cargo al resultado de ejercicios anteriores por \$1,323. Por otro lado, durante diciembre de 2010, la Institución solicitó a la Comisión autorización para la utilización de nuevos parámetros de calificación de cartera crediticia de consumo revolvente, con el objeto de aplicarlos en el cálculo de pérdida esperada y del requerimiento de capital por su exposición al riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 174.22 % y 136.06%, respectivamente de la cartera vencida.

Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios - A continuación se muestra un análisis de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios:

	2010	2009
Saldo al inicio del año	\$ 26,991	\$ 25,560
Estimaciones cargadas a resultados del ejercicio	19,626	27,255
Estimaciones cargadas al resultado de ejercicios anteriores	-	1,323
Aplicación reserva de cartera hipotecaria tipo FOVI	-	(176)
Aplicaciones y castigos del ejercicio	(21,606)	(27,105)
Venta de cartera	-	(379)
Efecto cambiario	<u>117</u>	<u>513</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 25,128</u>	<u>\$ 26,991</u>

13. Operaciones de bursatilización

Bursatilizaciones de cartera hipotecaria -

La Institución ha efectuado emisiones de certificados bursátiles (CB), formalizadas de manera general mediante los siguientes contratos:

– ***Contrato de Cesión-***

Este contrato es celebrado entre BBVA Bancomer, S.A., (Cedente), Banco Invex, S.A., (Cesionario) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C. V., (Representante Común), con la finalidad de ceder, por parte del Cedente, cartera vigente al Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios (los Certificados Bursátiles), libre de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno, junto con todos los frutos, productos y accesorios que les correspondan. Cabe señalar que el Cedente es responsable sólo por las declaraciones incluidas en dicho contrato, por lo que el incumplimiento de cualquiera de las declaraciones sólo dará lugar a que el Cedente reemplace él o los créditos no elegibles o reembolse en efectivo la parte proporcional de la contraprestación, por lo que el Cedente no asume obligación alguna respecto de los créditos hipotecarios. Asimismo, se acordó como contraprestación el derecho a recibir el monto total obtenido en la colocación de los Certificados Bursátiles, menos los gastos de emisión correspondientes.

– ***Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios***

Este contrato es celebrado entre BBVA Bancomer S.A., (Fideicomitente y Fideicomisario en Último Lugar), Banco Invex, S.A., (Fiduciario), y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C. V., (Representante Común) en el cual se estipula que la finalidad del Fideicomiso es la adquisición de los Créditos Hipotecarios, libres de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno en términos del Contrato de Cesión, para la Emisión de Certificados Bursátiles, mismos que contarán con dichos créditos hipotecarios como fuente de pago y su posterior colocación entre el gran público inversionista; en tanto el Fiduciario tendrá todas aquellas facultades y obligaciones que sean necesarias para la consecución de dicha finalidad.

En el mismo contrato se acordó el aforo inicial que tendría el certificado con respecto del monto total de la cartera cedida, importe registrado contablemente en el rubro de “Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización” por parte de la Institución.

– **Contrato de Administración y Cobranza de Cartera**

Este contrato es celebrado entre BBVA Bancomer S.A., (Administrador), Banco Invex, S.A., (Fiduciario) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C. V., (Representante Común). En este acto el Fiduciario contrató al Administrador para llevar a cabo la administración y cobranza única y exclusivamente en relación con los créditos hipotecarios y cualquier inmueble adjudicado que se haya transmitido en el Contrato de Cesión. Derivado de lo anterior y con la finalidad de que el Administrador pueda cumplir con sus obligaciones, el Fiduciario pagará una comisión por administración al Administrador equivalente al monto que resulte de multiplicar el saldo insoluto del principal de los créditos hipotecarios por el porcentaje estipulado entre 12.

Las características particulares de cada emisión se detallan a continuación:

Concepto	Fideicomisos				
	<u>711</u>	<u>752</u>	<u>781</u>	<u>847</u>	<u>881</u>
Fecha de celebración del contrato de fideicomiso	19-Dic-07	13-Mar-08	05-Ago-08	08-Dic-08	03-Ago-09
Número de créditos cedidos	2,943	1,587	9,071	18,766	15,101
Monto de la cartera cedida	\$ <u>2,644</u>	\$ <u>1,155</u>	\$ <u>5,696</u>	\$ <u>5,823</u>	\$ <u>6,545</u>
CB emitidos	25,404,498	11,143,185	11,955,854	55,090,141	59,101,116
Valor nominal por CB	\$ <u>100.00</u>	\$ <u>100.00</u>	100 UDIS	\$ <u>100.00</u>	\$ <u>100.00</u>
Monto de la emisión de los CB	\$ <u>2,540</u>	\$ <u>1,114</u>	\$ <u>4,830</u>	\$ <u>5,509</u>	\$ <u>5,910</u>
Serie A1			\$ <u>2,415</u>		\$ <u>562</u>
Serie A2			\$ <u>2,415</u>		\$ <u>1,732</u>
Serie A3					\$ <u>3,616</u>
Tasa Interés Bruto anual	9.05%	8.85%		9.91%	
Serie A1			4.61%		6.14%
Serie A2			5.53%		8.04%
Serie A3					10.48%
Vigencia de los CB (años)	20.5	20.42	24.84	22	20.08
Valor de la constancia	\$ <u>103</u>	\$ <u>40</u>	\$ <u>866</u>	\$ <u>314</u>	\$ <u>635</u>
Aforo inicial %	3.9%	3.5%	15.2%	5.4%	9.7%
Total de flujo recibido por cesión	\$ <u>2,507</u>	\$ <u>1,091</u>	\$ <u>4,751</u>	\$ <u>5,475</u>	\$ <u>5,733</u>

La tercera emisión que corresponde al Fideicomiso 781 se efectuó en UDIS y el tipo de cambio de la UDI utilizado a la fecha de emisión corresponde a \$4.039765.

Bursatilización privada de constancias -

Durante 2009 se efectuó una emisión de títulos fiduciarios, respaldados por un porcentaje de las Constancias Fiduciarias emitidas por los Fideicomisos Deudores de cartera hipotecaria, con las siguientes características:

– **Contrato de Cesión-**

Este contrato es celebrado entre BBVA Bancomer, S.A., (Cedente), Bank of America, S.A., (Cesionario) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C. V., (Representante Común), con la finalidad de ceder, por parte del Cedente, derechos al Fideicomiso Irrevocable de Emisión (Constancias Fiduciarias), libres de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno, junto con todos los frutos, productos y accesorios que les correspondan. Cabe señalar que el Cedente es responsable sólo por las declaraciones incluidas en dicho contrato, por lo que el incumplimiento de cualquiera de las declaraciones sólo dará lugar a que el Cedente reembolse en efectivo la parte proporcional de la contraprestación, por lo que el Cedente no asume obligación alguna respecto de los Derechos. Asimismo, se acordó como contraprestación el derecho a recibir el monto total obtenido en la colocación de los Certificados Bursátiles, menos los gastos de emisión correspondientes, \$4 destinados para constituir la reserva de gastos y \$786 destinados para constituir la reserva de intereses.

– **Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión**

Este contrato es celebrado entre BBVA Bancomer S.A., (Fideicomitente y Fideicomisario en último lugar), Bank of America Mexico, S.A., (Fiduciario), y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C. V., Grupo Financiero Monex (Representante Común) en el cual se estipula que la finalidad del Fideicomiso es la adquisición de los Derechos, libres de todo gravamen y sin reserva ni limitación de dominio alguno en términos del Contrato de Cesión, la Emisión de Títulos, mismos que contarán con dichos Derechos como fuente de pago y la colocación entre el gran público inversionista de los títulos; en tanto el Fiduciario tendrá todas aquellas facultades y obligaciones que sean necesarias para la consecución de dicha finalidad.

Las características particulares de la bursatilización de constancias se detallan a continuación:

Concepto	Fideicomiso 419
Fecha de celebración del contrato de fideicomiso	30-Dic-09
Número de Constancias cedidas	5
Proporción de las Constancias cedidas	
Constancia F-711	73.20%
Constancia F-752	74.23%
Constancia F-781	88.28%
Constancia F-847	64.27%
Constancia F-881	87.47%
Monto de constancias cedidas	\$ 1,612
Títulos emitidos	2
Valor nominal por título	
Título en pesos	\$ 791
Título en UDIS	\$ 821
Tasa Interés Bruto anual	
Título en pesos	11.67%
Título en UDIS	7.92%
Vigencia de los títulos (años)	<u>23.84</u>
Total de flujo recibido por cesión	<u>\$ 812</u>

Para el caso de la colocación privada de las Constancias Fiduciarias y, de acuerdo al contrato, se efectuó la cesión de las mismas, por un importe que ascendió a \$1,612; la contraprestación que recibió la Institución fue un importe en efectivo por \$812, \$786 lo reconoció en la cuenta deudores diversos, \$9 en la cuenta de beneficios sobre el remanente de operaciones de bursatilización y \$5 en el rubro de otras cuentas por cobrar, por lo que corresponde a la provisión de gastos anuales.

El 17 de diciembre de 2010, se firmó un convenio de terminación y pago del Fideicomiso número 419 con Bank of América México, S.A. (Institución fiduciaria) y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Monex Grupo Financiero (Representante común), correspondiente a la cesión de los Derechos de las Constancias adquiridas por la Institución mediante los Fideicomisos 711, 752, 781, 847 y 881, por así convenir a los intereses de las partes interesadas.

Por consiguiente, la porción de las constancias originalmente cedidas, regresarán al balance general de la Institución en el rubro “Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización”.

14. Otras cuentas por cobrar, neto

El saldo de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se integra como sigue:

Concepto	2010	2009
Deudores por liquidación de operaciones	\$ 14,218	\$ 9,609
Préstamos a funcionarios y empleados	7,337	6,926
Deudores diversos	3,211	2,544
Otros	<u>1,219</u>	<u>1,088</u>
	25,985	20,167
Menos- Estimación por irrecuperabilidad	<u>(403)</u>	<u>(460)</u>
	<u>\$ 25,582</u>	<u>\$ 19,707</u>

Los deudores por liquidación de operaciones al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integra como sigue:

	2010	2009
Divisas	\$ 10,713	\$ 5,611
Inversiones en valores	3,333	3,876
Derivados	<u>172</u>	<u>122</u>
	<u>\$ 14,218</u>	<u>\$ 9,609</u>

15. Bienes adjudicados, neto

El saldo de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se integra como sigue:

Concepto	2010	2009
Construcciones	\$ 2,765	\$ 2,369
Terrenos	687	332
Valores y derechos	14	14
Otros	<u>3</u>	<u>4</u>
	3,469	2,719
Menos - Estimación para castigos de bienes	<u>(527)</u>	<u>(520)</u>
	<u>\$ 2,942</u>	<u>\$ 2,199</u>

16. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

El saldo de inmuebles, mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se integra como sigue:

Concepto	2010	2009
Mobiliario y equipo	\$ 9,481	\$ 10,106
Inmuebles destinados a oficinas	10,109	9,979
Gastos de instalación	<u>5,055</u>	<u>4,478</u>
	24,645	24,563
Menos - Depreciación y amortización acumulada	<u>(9,874)</u>	<u>(9,028)</u>
	14,771	15,535
Terreno	1,935	1,935
Obras en proceso	<u>954</u>	<u>275</u>
	<u>\$ 17,660</u>	<u>\$ 17,745</u>

Como parte del plan estratégico inmobiliario, la Institución está en proceso de construcción de las sedes corporativas del Grupo Financiero con un costo estimado de 903 millones de dólares americanos y una fecha estimada de terminación durante 2013.

17. Inversiones permanentes en acciones

Las inversiones en compañías asociadas, se valoraron con base en el método de participación y se detallan a continuación:

Entidad	Participación	2010	2009
Siefores (Real y Protege)	Varios	\$ 1,695	\$ 1,444
I + D México, S. A. de C. V.	50.00%	427	346
Servicio Panamericano de Protección, S. A. de C. V.	12.31%	-	166
Servicios Electrónicos Globales, S. A. de C. V.	46.14%	83	79
Compañía Mexicana de Procesamiento, S. A. de C. V.	50.00%	78	69
Otras	Varios	<u>171</u>	<u>159</u>
Total		<u>\$ 2,454</u>	<u>\$ 2,263</u>

La inversión en acciones de compañías asociadas al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se determinó, en algunos casos, con base en información financiera no auditada, la cual se ajusta, en caso de haber diferencias, una vez que se dispone de ella.

El 17 de noviembre de 2010 la Institución celebró un contrato de compra venta, vendiendo el total de su participación accionaria en Servicio Panamericano de Protección, S.A. de C.V., reconociendo una pérdida por \$61 en el rubro de "Otros gastos".

18. Impuestos diferidos, neto

La Institución ha reconocido impuestos diferidos derivados de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos por un importe de \$8,665 y \$6,773 en 2010 y 2009, respectivamente, por los siguientes conceptos:

Concepto	2010		2009	
	Diferencias Temporales Base	ISR Diferido	Diferencias Temporales Base	ISR Diferido
<u>Diferencias temporales activas:</u>				
Estimación preventiva para riesgos crediticios (no deducida)	\$ 23,483	\$ 7,045	\$ 21,152	\$ 6,346
Reserva de pensiones	1,203	361	2,546	764
Bienes adjudicados	807	242	1,121	336
Otros activos	10,478	3,144	7,002	2,123
Previncimiento de operaciones financieras derivadas	1,297	389	1,297	389
Deudores y acreedores	151	45	88	26
Títulos para negociar	<u>170</u>	<u>51</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total activo	37,589	11,277	33,206	9,984

Concepto	2010		2009	
	Diferencias Temporales Base	ISR Diferido	Diferencias Temporales Base	ISR Diferido
<u>Diferencias temporales pasivas:</u>				
Activo fijo	-	-	290	87
Previcimiento de operaciones financieras derivadas	984	295	2,309	693
Valuación de inversiones a valor razonable	7,513	2,254	7,835	2,350
Otros pasivos	<u>210</u>	<u>63</u>	<u>274</u>	<u>81</u>
Total pasivo	<u>8,707</u>	<u>2,612</u>	<u>10,708</u>	<u>3,211</u>
Activo neto acumulado	<u>\$ 28,882</u>	<u>\$ 8,665</u>	<u>\$ 22,498</u>	<u>\$ 6,773</u>

Con base en proyecciones de la Administración, el saldo de impuestos diferidos proveniente de la estimación preventiva para riesgos crediticios se materializará en el mediano plazo.

19. Otros activos

El saldo de otros activos al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integra como sigue:

Concepto	2010	2009
Otros activos, cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	\$ 1,601	\$ 3,063
Crédito mercantil	<u>1,765</u>	<u>1,765</u>
Total otros activos	<u>\$ 3,366</u>	<u>\$ 4,828</u>

20. Captación

Coefficiente de liquidez - En las disposiciones del “Régimen de admisión de pasivos y de inversión para las operaciones en moneda extranjera” emitidas por Banco de México para las instituciones de crédito, se establece la mecánica para la determinación del coeficiente de liquidez sobre los pasivos denominados en moneda extranjera.

De acuerdo con el citado régimen, durante 2010 y 2009 la Institución generó un requerimiento de liquidez de 102 y 868 millones de dólares americanos, respectivamente y mantuvo una inversión en activos líquidos por 758 y 1,390 millones de dólares americanos, teniendo un exceso de 656 y 522, en la misma moneda, respectivamente.

Captación tradicional - Los pasivos provenientes de la captación tradicional se integran de la siguiente manera:

	2010	2009
Depósitos de exigibilidad inmediata-		
Depósitos a la vista	\$ 402,528	\$ 355,037
Depósitos de ahorro	73	73
Depósitos a plazo-		
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	131,264	168,694
Depósitos a plazo	38,851	19,686
Títulos de crédito emitidos	<u>44,619</u>	<u>45,024</u>
Total	<u>\$ 617,335</u>	<u>\$ 588,514</u>

21. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Los préstamos recibidos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son como sigue:

	Dólares Americanos					
	Moneda Nacional		Valorizados		Total	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Bancos	\$ 47,136	\$ 1,642	\$ 4,636	\$ 3,570	\$ 51,772	\$ 5,212
Préstamos de otros organismos	<u>7,496</u>	<u>7,572</u>	<u>1,157</u>	<u>1,226</u>	<u>8,653</u>	<u>8,798</u>
Total	<u>\$ 54,632</u>	<u>\$ 9,214</u>	<u>\$ 5,793</u>	<u>\$ 4,796</u>	<u>\$ 60,425</u>	<u>\$ 14,010</u>

Los préstamos interbancarios y de otros organismos en moneda extranjera contratados por la Institución, están pactados a plazos de 3 días y hasta 10 años a tasas que fluctúan entre el 3.00% y el 6.00% anual. Dichos préstamos se encuentran contratados con 9 instituciones financieras extranjeras.

La Institución mantiene disponibilidad de liquidez en Banco de México hasta por el importe del DRM, cuyo saldo es de \$64,911 (son considerar intereses) tanto para 2010 como para 2009; el monto dispuesto de esta línea para 2010 y 2009 es de \$202 y \$3,333, respectivamente; el monto disponible a esas fechas es \$64,709 y \$61,578, respectivamente.

22. Obligaciones de carácter laboral

La Institución tiene pasivos por obligaciones laborales que se derivan del plan de remuneraciones al retiro que cubrirá una pensión a la fecha de jubilación, la prima de antigüedad al momento del retiro, así como por concepto del pago de servicios médicos integrales a los jubilados y sus dependientes económicos y el pago del seguro de vida. El monto de los pasivos laborales es determinado con base en cálculos actuariales efectuados por actuarios independientes, bajo el método de crédito unitario proyectado y con apego a la metodología de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", por lo que se está provisionando el pasivo que a valor presente cubrirá la obligación por beneficios definidos. Los activos del plan se administran a través de un fideicomiso de carácter irrevocable.

A partir del 1 de enero de 2007, todos los empleados de la Institución (excepto por el Director General), con motivo de la firma del contrato de sustitución patronal son trasladados a la nómina de BBVA Bancomer Operadora, S. A. de C. V, empresa del Grupo Financiero; los empleados conservaron la totalidad de los beneficios adquiridos y sólo se incorporó a un esquema de retribución variable el personal que no lo tenía. Por lo anterior la Institución solo tiene como obligación laboral lo correspondiente a los jubilados y sólo un empleado activo.

La Institución efectuó los ajustes necesarios en la cuenta de resultados derivado de las variaciones actuariales, con la finalidad de constituir el valor del pasivo y activo que requiere el cálculo actuarial con los supuestos del cierre del ejercicio 2010 y 2009, por lo que registró un cargo a los resultados del ejercicio por \$244 y \$672, respectivamente y cuyos efectos se reconocieron en el rubro de “Otros gastos”.

Plan de pensiones y prima de antigüedad

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

Concepto	2010	2009
Saldo inicial	\$ 3,588	\$ 3,426
Costo laboral del servicio	5	4
Costo financiero	310	330
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	235	262
Beneficios pagados	(440)	(435)
Enajenaciones o escisiones de negocios	-	1
Obligación por beneficios definidos	<u>\$ 3,698</u>	<u>\$ 3,588</u>
Monto de la obligación por beneficios adquiridos	<u>\$ 3,596</u>	<u>\$ 3,502</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los activos del plan se integran como sigue:

Concepto	2010	2009
Saldo inicial	\$ 3,098	\$ 3,143
Rendimientos esperados de los activos del plan	292	276
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	476	56
Aportaciones efectuadas por la entidad	580	58
Beneficios pagados	(440)	(435)
Traspaso entre planes	(328)	-
Activos del plan	<u>\$ 3,678</u>	<u>\$ 3,098</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el monto del pasivo correspondiente al personal de la Institución es por:

Concepto	2010	2009
Obligación por beneficios definidos	\$ 3,698	\$ 3,588
Activos del plan	<u>(3,678)</u>	<u>(3,098)</u>
Pasivo neto proyectado relativo a pensiones del personal	<u>\$ 20</u>	<u>\$ 490</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el (beneficio) costo neto del período se integra como sigue:

Concepto	2010	2009
Costo laboral de servicios del año	\$ 5	\$ 4
Costo financiero	310	330
Rendimiento de los activos del fondo	(292)	(276)
Reconocimiento inmediato de (ganancias) pérdidas actuariales del ejercicio	<u>(241)</u>	<u>207</u>
(Beneficio) y costo neto del período	<u>\$ (218)</u>	<u>\$ 265</u>

Las tasas nominales utilizadas en las proyecciones actuariales se muestran a continuación:

Concepto	2010	2009
Tasa de rendimiento de los activos del plan	8.25%	9.00%
Tasa de descuento	8.75%	9.25%
Tasa de incremento de sueldo	4.75%	4.75%
Tasa de incremento en servicios médicos	6.75%	6.75%

Servicios médicos integrales

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

Concepto	2010	2009
Saldo inicial	\$ 3,670	\$ 3,054
Costo financiero	329	299
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	752	628
Beneficios pagados	<u>(301)</u>	<u>(311)</u>
Obligación por beneficios definidos	<u>\$ 4,450</u>	<u>\$ 3,670</u>
Monto de la obligación por beneficios adquiridos	<u>\$ 4,449</u>	<u>\$ 3,670</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los activos del plan se integran como sigue:

Concepto	2010	2009
Saldo inicial	\$ 1,514	\$ 1,436
Rendimientos esperados de los activos del plan	235	123
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	229	89
Aportaciones efectuadas por la entidad	989	177
Traspaso entre planes	578	-
Beneficios pagados	<u>(301)</u>	<u>(311)</u>
Activos del plan	<u>\$ 3,244</u>	<u>\$ 1,514</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

	2010	2009
Obligación por beneficios definidos	\$ 4,450	\$ 3,670
Activos del plan	<u>(3,244)</u>	<u>(1,514)</u>
Pasivo no fondeado	<u>\$ 1,206</u>	<u>\$ 2,156</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el costo neto del período se integra como sigue:

	2010	2009
Costo financiero	\$ 329	\$ 299
Rendimiento de los activos del fondo	(235)	(123)
Reconocimiento inmediato de pérdidas actuariales del ejercicio	<u>523</u>	<u>539</u>
Costo neto del período	<u>\$ 617</u>	<u>\$ 715</u>

A continuación presentamos el efecto del incremento o disminución de un punto porcentual en la tasa de la tendencia de variación asumida de los costos de atención médica.

Concepto	2010	
	+1%	-1%
En costo neto del período	43	(36)
En las obligaciones por beneficios definido	487	(413)

Beneficio de fallecimiento

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

Concepto	2010	2009
Saldo inicial	\$ 654	\$ 629
Costo financiero	59	62
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	18	(32)
Beneficios pagados	<u>(5)</u>	<u>(5)</u>
Obligación por beneficios definidos	<u>\$ 726</u>	<u>\$ 654</u>
Monto de la obligación por beneficios adquiridos	<u>\$ 724</u>	<u>\$ 654</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los activos del plan se integran como sigue:

Concepto	2010	2009
Saldo inicial	\$ 753	\$ 657
Rendimientos esperados de los activos del plan	66	60
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	56	39
Aportaciones efectuadas por la entidad	127	2
Traspaso entre planes	(250)	-
Beneficios pagados	<u>(5)</u>	<u>(5)</u>
Obligación por beneficios definidos	<u>\$ 747</u>	<u>\$ 753</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

	2010	2009
Obligación por beneficios definidos	\$ 726	\$ 654
Activos del plan	<u>(747)</u>	<u>(753)</u>
Pago anticipado	<u>\$ (21)</u>	<u>\$ (99)</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el beneficio neto del período se integra como sigue:

	2010	2009
Costo financiero	\$ 59	\$ 62
Rendimiento de los activos del fondo	(66)	(60)
Reconocimiento inmediato de utilidades actuariales del ejercicio	<u>(38)</u>	<u>(72)</u>
Beneficio neto del período	<u>\$ (45)</u>	<u>\$ (70)</u>

Deportivo a Jubilados

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

Concepto	2010	2009
Saldo inicial	\$ -	\$ -
Costo financiero	1	-
Servicios Pasados	12	-
Beneficios pagados	<u>(2)</u>	<u>-</u>
Obligación por beneficios definidos	<u>\$ 11</u>	<u>\$ -</u>
Monto de la obligación por beneficios adquiridos	<u>\$ 11</u>	<u>\$ -</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el pasivo neto proyectado se integra como sigue:

Concepto	2010	2009
Pasivo no fondeado	<u>\$ 11</u>	<u>\$ -</u>
Pasivo neto proyectado relativo a deportivo a jubilados	<u>\$ 11</u>	<u>\$ -</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el costo neto del período se integra como sigue:

	2010	2009
Costo financiero	\$ 1	\$ -
Reconocimiento de servicios pasados	<u>12</u>	<u>-</u>
Costo neto del período	<u>\$ 13</u>	<u>\$ -</u>

Indemnizaciones

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

Concepto	2010	2009
Saldo inicial	\$ 4	\$ 13
Costo laboral del servicio	1	1
Costo financiero	-	1
Pérdidas y ganancias actuariales generadas en el período	2	1
Enajenaciones o escisiones de negocios	<u>(1)</u>	<u>(12)</u>
Obligación por beneficios definidos	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 4</u>
Monto de la obligación por beneficios adquiridos	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 4</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el pasivo neto proyectado se integra como sigue:

Concepto	2010	2009
Pasivo no fondeado	\$ 6	\$ 4
Partidas pendientes de amortizar		
Pasivo de transición	<u>(1)</u>	<u>(1)</u>
Pasivo neto proyectado relativo a indemnizaciones del personal	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 3</u>

El período de amortización de las partidas pendientes de amortizar es de 5 años.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el costo neto del período se integra como sigue:

	2010	2009
Costo laboral del servicio	\$ 1	\$ 1
Costo financiero	-	1
Amortización pasivo de transición	-	2
Reconocimiento inmediato de pérdidas actuariales del ejercicio	2	-
Efectos de reducción y extinción	<u>-</u>	<u>(1)</u>
Costo neto del período	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 3</u>

A partir del ejercicio 2010 se establece el plan denominado deportivo a jubilados el cual se origina por el derecho de los empleados a continuar recibiendo el servicio de deportivos una vez que se jubilan, en este esquema la Institución cubre una parte de las cuotas y el empleado la otra.

Al 31 de diciembre de 2010, el plan de indemnizaciones y el plan de deportivo a jubilados no mantiene activos para fondar las obligaciones por beneficios definidos.

Al 31 de diciembre de 2010, los activos de los distintos planes se encontraban invertidos en valores gubernamentales. Asimismo, el rendimiento esperado de los activos del plan al 31 de diciembre de 2010 se estimó por un importe de \$593 de plusvalía, siendo el rendimiento real a la misma fecha por un importe de \$723 de plusvalía.

23. Obligaciones subordinadas en circulación

Concepto	2010	2009
Obligaciones subordinadas Bancomer 06 a TIIE + 0.30, pagaderos cada 28 días y con vencimiento el 18 de septiembre de 2014	\$ 2,500	\$ 2,500
Obligaciones subordinadas Bancomer 08 a TIIE + 0.60, pagaderos cada 28 días y con vencimiento el 16 de julio de 2018	1,200	1,200
Obligaciones subordinadas Bancomer 08-2 a TIIE + 0.65, pagaderos cada 28 días y con vencimiento el 24 de septiembre de 2018	3,000	3,000
Obligaciones subordinadas Bancomer 09 a TIIE + 1.30, pagaderos cada 28 días y con vencimientos el 07 de junio de 2019	2,729	2,729
Obligaciones subordinadas Bancomer 08-3 a TIIE + 1.00, pagaderos cada 28 días y con vencimiento el 26 de noviembre de 2020	2,859	2,859
Notas de capitalización no preferentes por USD 500 millones, emitidas en julio de 2005, a tasa de interés de 5.3795 anual hasta el 22 de julio de 2010, pagaderos semestralmente y LIBOR + 1.95 a partir del 23 de julio 2010, pagaderos trimestralmente, con fecha de vencimiento el 22 de julio de 2015	-	6,533

Concepto	2010	2009
Notas de capitalización no preferentes por USD 500 millones, emitidas en mayo de 2007, a tasa de interés de 6.0080 hasta el 17 de mayo de 2017, pagaderos semestralmente y LIBOR + 1.81 a partir del 18 de mayo 2017, pagaderos trimestralmente, con fecha de vencimiento el 17 de mayo de 2022	6,175	6,533
Notas subordinadas preferentes por EUR 600 millones, emitidas en mayo de 2007, a tasa de interés de 4.7990 hasta el 17 de mayo de 2012, pagaderos anualmente y EURIBOR + 1.45 a partir del 18 de mayo 2012, pagaderos trimestralmente, con fecha de vencimiento el 17 de mayo de 2017	9,938	11,247
Notas de capitalización no preferentes por USD 1,000 millones, emitidas en abril de 2010, a tasa de interés de 7.25 pagaderos semestralmente, iniciando a partir del 22 de octubre de 2010, con fecha de vencimiento el 22 de abril de 2020.	12,350	-
Intereses devengados no pagados	<u>536</u>	<u>574</u>
Total	<u>\$ 41,287</u>	<u>\$ 37,175</u>

Los gastos relativos a estas emisiones son amortizados en línea recta hasta el término de la emisión.

El 22 de julio de 2010, la Institución ejerció la opción de redención anticipada de las “Notas de Capitalización” no preferentes, las cuales fueron emitidas en julio de 2005 a plazo de 10 años, por un monto de 500 millones de dólares.

24. Partes relacionadas

Los saldos y transacciones con partes relacionadas de conformidad con lo establecido en el Boletín C-3 Partes Relacionadas emitido por la Comisión, son las siguientes:

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A.

	2010	2009
Instrumentos financieros derivados	<u>\$ 2,531</u>	<u>\$ 3,195</u>

Al 31 de diciembre de 2010, la Institución mantiene operaciones netas en derivados de contratos adelantados, swaps y opciones teniendo como subyacentes tasas de interés, índices de precios, valores y divisas.

Hipotecaria Nacional, S. A. de C. V.

	2010	2009
Deudores por reporto	<u>\$ 1,266</u>	<u>\$ 2,564</u>
Compras de cartera (valor nominal)	<u>\$ 31</u>	<u>\$ 495</u>
Otros ingresos y gastos	<u>\$ (14)</u>	<u>\$ 68</u>

Al 31 de diciembre de 2010, la Institución mantiene operaciones de reporto con un vencimiento de 7 días a una tasa de rendimiento promedio de 4.43%.

BBVA Bancomer Operadora, S. A. de C. V.

	2010	2009
Honorarios pagados por servicios administrativos	\$ <u>12,075</u>	\$ <u>11,595</u>
Cuentas por pagar	\$ <u>3,490</u>	\$ <u>1,705</u>

BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S. A. de C. V.

	2010	2009
Honorarios pagados por servicios administrativos	\$ <u>1,749</u>	\$ <u>1,008</u>

25. Impuestos a la utilidad

La Institución está sujeta al ISR y al IETU.

ISR - La tasa del ISR para los ejercicios de 2010 a 2012 es del 30% y 28% para 2009 y será 29% para 2013 y 28% para 2014.

IETU - Tanto los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La Ley del IETU establece que el impuesto se causará a la tasa del 17.5% para 2010 y el 17% para 2009. Asimismo, al entrar en vigor esta Ley se abrogó la Ley del Impuesto al Activo, permitiendo la devolución o el acreditamiento del Impuesto al Activo pagado en los últimos 10 años, con un límite de hasta el 10% anual del saldo al cierre del ejercicio 2007 y sujeto a ciertas reglas.

El impuesto a la utilidad causado es el que resulta mayor entre el ISR y el IETU.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8 “Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única”, la Institución identificó que esencialmente pagará ISR, por lo tanto, reconoce únicamente ISR diferido.

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que contribuyeron a la determinación del resultado fiscal de la Institución fueron los efectos de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios sin exceder el 2.5% sobre el promedio anual de la cartera crediticia y la valuación de instrumentos financieros.

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje del resultado antes de impuestos a la utilidad antes de ISR, y que es el impuesto que causó la Institución, es:

	2010	2009
Tasa legal	30%	28%
Más (menos) -		
Efecto de provisiones preventivas	-	(7.73%)
Efecto de diferencias no deducibles	0.93%	3.16%
Ajuste anual por inflación	(3.24%)	-
Otros efectos	(3.15%)	(0.46%)
Tasa efectiva	<u>24.54%</u>	<u>22.97%</u>

IMPAC por recuperar- Al 31 de diciembre de 2010, la Institución tiene IMPAC por recuperar por un importe de \$1,483.

Participación de los empleados en las utilidades – La Institución determina la participación de los empleados en las utilidades siguiendo el criterio basado en los lineamientos establecidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

26. Capital contable

Capital social - El capital social de la Institución al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integra como sigue:

	Número de acciones con valor nominal de \$0.28 pesos					
	2010			2009		
	Capital Social	Acciones Emitidas (No suscritas)	Capital Pagado	Capital Social	Acciones Emitidas (No suscritas)	Capital Pagado
Serie "F"	9,107,142,859	(1,378,926,692)	7,728,216,167	9,107,142,859	(1,378,926,692)	7,728,216,167
Serie "B"	<u>8,749,999,999</u>	<u>(1,324,851,134)</u>	<u>7,425,148,865</u>	<u>8,749,999,999</u>	<u>(1,324,851,134)</u>	<u>7,425,148,865</u>
Total	<u>17,857,142,858</u>	<u>(2,703,777,826)</u>	<u>15,153,365,032</u>	<u>17,857,142,858</u>	<u>(2,703,777,826)</u>	<u>15,153,365,032</u>
	Importes Históricos					
	2010			2009		
	Capital Social	Acciones Emitidas (No suscritas)	Capital Pagado	Capital Social	Acciones Emitidas (No suscritas)	Capital Pagado
Serie "F"	\$ 2,550	\$ (386)	\$ 2,164	\$ 2,550	\$ (386)	\$ 2,164
Serie "B"	<u>2,450</u>	<u>(371)</u>	<u>2,079</u>	<u>2,450</u>	<u>(371)</u>	<u>2,079</u>
Subtotal	<u>\$ 5,000</u>	<u>\$ (757)</u>	4,243	<u>\$ 5,000</u>	<u>\$ (757)</u>	4,243
Reordenamiento de actualizaciones de capital			10,971			10,971
Actualización a pesos de diciembre de 2007			<u>8,924</u>			<u>8,924</u>
Total			<u>\$ 24,138</u>			<u>\$ 24,138</u>

Como se explica en la Nota 1 y como consecuencia de la fusión con Bancomer Servicios, se aplicó un factor de canje de acciones y se entregaron 2.440468981127 acciones de Bancomer Servicios por cada acción de la Institución, por lo que fue necesario aumentar su capital social pagado en la cantidad de \$415, que está representado por 756,026,301 acciones ordinarias Serie "F" y por 726,378,211 acciones ordinarias Serie "B" con un valor nominal de \$.28 cada una.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2010, la Institución decretó el pago de un dividendo en efectivo por la cantidad de \$12,567 proveniente de la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores", el cual fue distribuido en proporción a su tenencia accionaria a razón de \$0.8293207465 pesos por acción, mismos que fueron pagados a los accionistas el 30 de junio de 2010.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Administradora de Fondos para el Retiro Bancomer, S.A. de C. V. (AFORE Bancomer) celebrada el 18 de mayo de 2010, se decretó el pago de dividendos en efectivo por la cantidad de \$732, proveniente de la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores", del cual corresponde el 75% a la Institución por su participación en AFORE Bancomer. Dicho dividendo fue distribuido y pagado a los accionistas el 17 de mayo de 2010.

Restricciones a las utilidades - La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades fiscales retenidas, causará el ISR sobre dividendos a cargo de la Institución a la tasa vigente. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

El resultado neto BBVA Bancomer está sujeto a la disposición legal que requiere que el 10% de las utilidades de cada ejercicio sea traspasado a la reserva legal, hasta que ésta sea igual al importe del capital pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto en la forma de dividendos en acciones.

Índice de capitalización - Las reglas de capitalización establecen requerimientos con respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos de riesgo de mercado, crédito y operacional; sin embargo, a efecto de calcular el capital neto, los impuestos diferidos representarán un máximo del 10% del Capital Básico.

Bajo el método estándar las operaciones se clasifican en ocho diferentes grupos de acuerdo a la contraparte, debiendo ser ponderadas de acuerdo al grado de riesgo que corresponda a su calificación crediticia asignada por alguna de las Instituciones Calificadoras.

Adicionalmente bajo este método se asigna un ponderador mayor a la cartera vencida (125%) y los créditos hipotecarios ahora tendrán un factor de 50% a 100% dependiendo del nivel de enganche y garantías asociadas.

BBVA Bancomer mediante comunicado de fecha 31 de agosto de 2009 notificó la aplicación del método basado en calificación interna avanzado a la tarjeta de crédito para determinar el requerimiento de capital por riesgo de crédito, el cual se determina aplicando a la exposición al incumplimiento un ponderador de requerimiento de capital, mismo que está en función de la Probabilidad de Incumplimiento asociada a cada uno de sus grados de calificación de deudor, expresada en porcentaje; la Severidad de la Pérdida en caso de incumplimiento, expresada como porcentaje de la exposición al incumplimiento y el Plazo Efectivo o de Vencimiento, expresado en años.

Capitalización por riesgo operacional

Para calcular el requerimiento de capital por su exposición por riesgo operacional, BBVA Bancomer debe utilizar:

- Método del indicador básico, el cual debe cubrir un capital mínimo equivalente al 15% del promedio de los últimos 36 meses del margen financiero e intermediación.
- Método estándar, estándar alternativo u otros que determine la Comisión.

El requerimiento de capital por método básico se debe construir en un plazo de 3 años, debiendo estar dentro de los rangos del 5 al 15% del promedio de la suma de requerimientos de riesgo de crédito y mercado de los últimos 36 meses.

El 9 de abril de 2010, la SHCP publicó modificaciones a las “Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple, de banca de desarrollo y las sociedades nacionales de crédito”; los principales cambios consisten en:

Capitalización por riesgo mercado

Las instituciones podrán realizar el cálculo sobre opciones de Caps y Floors, definidos como series de opciones de compra o de venta sobre una misma tasa de interés subyacente, con igual monto notional, con vencimientos consecutivos y plazos equivalentes entre uno y el siguiente, en un mismo sentido de compra o de venta, y con la misma contraparte, como una operación de intercambio de flujos de dinero (“swap”), en la que se recibe una tasa de interés variable y se entrega una tasa de interés fija, o viceversa, según se trate de paquetes de opciones tipo Caps o tipo Floors, de conformidad con la fracción VI del artículo 2 Bis 100, así como con los incisos a) y b) de la fracción I del artículo 2 Bis 102 de las presentes disposiciones, considerando el respectivo vencimiento de las opciones como la fecha de vencimiento de cada flujo del swap.

El índice de capitalización de BBVA Bancomer al 31 de diciembre de 2010 ascendió 15.10% de riesgo total (mercado, crédito y operacional) y 25.47% de riesgo de crédito, que son 7.10 y 17.47 puntos superiores a los mínimos requeridos.

El monto del Capital Neto, dividido en Capital Básico y Complementario, se desglosa a continuación (las cifras que se muestran pueden diferir en su presentación de los estados financieros básicos):

– Capital básico:

Concepto	Importe
Capital contable	\$ 108,582
Instrumentos de capitalización	14,816
Deducciones de instrumentos de deuda subordinados relativos a esquemas de bursatilización	(928)
Deducciones de inversiones en acciones de entidades financieras	(6,124)
Deducciones de inversiones en acciones de entidades no financieras	(2,091)
Gastos de organización, otros intangibles	<u>(666)</u>
Total	<u>\$ 113,589</u>

Las principales características de las obligaciones se muestran a continuación:

Concepto	Importe Valorizado	Fecha de Vencimiento	Porcentaje de Cómputo	Promedio Ponderado (Capital Básico)
No Convertible- Computables en el capital básico:				
Instrumentos de capitalización computables	\$ 6,175	22/07/2015	100%	\$ 6,175
Instrumentos de capitalización computables	<u>12,350</u>	17/05/2022	100%	<u>12,350</u>
	<u>\$ 18,525</u>			<u>\$ 18,525</u>

– *Capital complementario:*

Concepto	Importe
Obligaciones e instrumentos de capitalización	\$ 25,435
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios	3,145
Instrumentos de deuda subordinados, relativos a esquemas de bursatilización	<u>(928)</u>
Total	<u>\$ 27,652</u>
– <i>Capital neto:</i>	<u>\$ 141,241</u>

Las principales características de las obligaciones se muestran a continuación:

Concepto	Importe Valorizado	Fecha de Vencimiento	Porcentaje de Cómputo	Promedio Ponderado (Capital Complementario)
No Convertible - Computables en el capital complementario:				
BANCOMER-06	\$ 2,500	18/09/2014	80%	\$ 2,000
BANCOMER-08	1,200	16/07/2018	100%	1,200
BANCOMER-08-2	3,000	24/09/2018	100%	3,000
BANCOMER-08-3	2,859	26/11/2020	100%	2,859
BANCOMER-09	2,729	07/06/2019	100%	2,729
Instrumentos de capitalización computables	<u>9,938</u>	17/05/2017	100%	<u>9,938</u>
	<u>\$ 22,226</u>			<u>\$ 21,726</u>

Los activos en riesgo se desglosan a continuación:

– *Activos sujetos a riesgo de mercado:*

Concepto	Activos Ponderados por Riesgo	Requerimiento de Capital
Operaciones en moneda nacional, con tasa nominal	\$ 181,367	\$ 14,509
Operaciones en moneda nacional, con tasa real o denominados en UDIS	8,639	691
Tasa de rendimiento referida al salario mínimo general	13,033	1,043
Tasa de interés operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	7,828	626
Posiciones en UDIS o con rendimiento referido al INPC	39,379	3,150
Posiciones en divisas rendimiento indizado al tipo de cambio	8,282	663
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	275	22
Operaciones referidas al Salario Mínimo General	73	6
Sobretasa	<u>14,012</u>	<u>1,121</u>
Total riesgo de mercado	<u>\$ 272,888</u>	<u>\$ 21,831</u>

– *Activos sujetos a riesgo de crédito:*

Concepto	Activos Ponderados por Riesgo	Requerimiento de Capital
Ponderados al 10%	\$ 898	\$ 72
Ponderados al 11.5%	881	70
Ponderados al 20%	28,436	2,275
Ponderados al 23%	5,142	411
Ponderados al 50%	1,108	89
Ponderados al 100%	416,295	33,304
Ponderados al 115%	9,615	769
Ponderados al 125%	10,844	868
Metodología interna TDC	<u>81,337</u>	<u>6,507</u>
 Total riesgo de crédito	 <u>\$ 554,556</u>	 <u>\$ 44,365</u>
 Riesgo operativo	 <u>\$ 107,908</u>	 <u>\$ 8,633</u>

27. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se tienen activos y pasivos en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos, convertidos al tipo de cambio emitido por Banco de México de \$12.3496 y \$13.0659 por dólar americano, respectivamente, como sigue:

	<u>Millones de Dólares Americanos</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activos	41,959	39,308
Pasivos	<u>(42,066)</u>	<u>(39,383)</u>
 Posición pasiva, neta en dólares americanos	 <u>(107)</u>	 <u>(75)</u>
 Posición pasiva, neta en moneda nacional (valor nominal)	 <u>\$ (1,327)</u>	 <u>\$ (980)</u>

Al 21 de febrero de 2011, la posición en moneda extranjera, no auditada, es similar a la del cierre del ejercicio y la equivalencia a esta misma fecha es de \$12.04 por dólar americano.

La Institución efectúa operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólar americano, euro y yen japonés. La Institución no revela la posición en otras divisas diferentes al dólar americano, ya que son poco significativas. Las paridades de otras monedas con relación al peso, se encuentran referenciadas al dólar americano y en cumplimiento con la regulación de Banco de México, por lo que la posición en moneda extranjera de todas las divisas se consolida en dólares americanos al cierre de cada mes.

La posición en moneda extranjera del resto de las subsidiarias no es relevante.

28. Posición en UDIS

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se tienen activos y pasivos denominados en UDIS convertidos a moneda nacional considerando su equivalencia vigente de \$4.526308 y \$4.340166 por UDI, respectivamente, como sigue:

	Millones de UDIS	
	2010	2009
Activos	15,143	19,181
Pasivos	<u>(10,654)</u>	<u>(17,085)</u>
Posición activa, neta en UDIS	<u>4,489</u>	<u>2,096</u>
Posición activa, neta en moneda nacional (valor nominal)	<u>\$ 20,319</u>	<u>\$ 9,097</u>

Al 21 de febrero de 2011, la posición en UDIS, no auditada, es similar a la del cierre del ejercicio y la equivalencia a esa misma fecha es de \$4.566798 por UDI.

29. Mecanismo preventivo y de protección al ahorro

Durante 2010 y 2009, el monto de las aportaciones al IPAB a cargo de la Institución por concepto del seguro de depósito ascendió a \$2,513 y \$2,527 respectivamente.

30. Margen financiero

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los principales conceptos que conforman el margen financiero son:

	2010		
	Pesos	<u>Importe valorizado</u> Dólares	Total
Ingreso por intereses:			
Intereses y rendimientos de cartera de crédito	\$ 60,528	1,805	\$ 62,333
Intereses y rendimiento sobre valores	3,477	451	3,928
Intereses por disponibilidades	3,319	101	3,420
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	14,984	-	14,984
Intereses por cuentas de margen	101	3	104
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito	982	-	982
Otros	<u>2,928</u>	<u>-</u>	<u>2,928</u>
Total ingresos por intereses	<u>86,319</u>	<u>2,360</u>	<u>88,679</u>
Gastos por intereses:			
Intereses por captación	12,225	46	12,271
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	913	25	938
Intereses por obligaciones subordinadas	669	1,650	2,319
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	12,467	-	12,467
Otros	<u>538</u>	<u>-</u>	<u>538</u>
Total gastos por intereses	<u>26,812</u>	<u>1,721</u>	<u>28,533</u>
Margen financiero	<u>\$ 59,507</u>	<u>639</u>	<u>\$ 60,146</u>

	2009		
	Pesos	Importe valorizado	
		Dólares	Total
Ingreso por intereses:			
Intereses y rendimientos de cartera de crédito	\$ 64,110	1,935	\$ 66,045
Intereses y rendimiento sobre valores	1,516	556	2,072
Intereses por disponibilidades	3,973	226	4,199
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	22,315	-	22,315
Intereses por cuentas de margen	107	12	119
Comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito	881	16	897
Otros	<u>2,784</u>	<u>(806)</u>	<u>1,978</u>
Total ingresos por intereses	<u>95,686</u>	<u>1,939</u>	<u>97,625</u>
Gastos por intereses:			
Intereses por captación	14,573	84	14,657
Intereses por préstamos bancarios y otros organismos	1,520	103	1,623
Intereses por obligaciones subordinadas	758	1,327	2,085
Intereses y premios sobre reportos y préstamo de valores	19,687	-	19,687
Otros	<u>353</u>	<u>-</u>	<u>353</u>
Total gastos por intereses	<u>36,891</u>	<u>1,514</u>	<u>38,405</u>
Margen financiero	<u>\$ 58,795</u>	<u>425</u>	<u>\$ 59,220</u>

31. Comisiones y tarifas cobradas

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los principales conceptos por los cuales la Institución registró en el estado de resultados comisiones cobradas se integran como sigue:

Concepto	2010	2009
Comisiones bancarias	\$ 7,347	\$ 8,010
Tarjeta de crédito y débito	9,959	8,469
Afore, Fondos de pensión y SAR	2,795	2,332
Sociedades de inversión	2,516	1,304
Seguros	1,118	1,016
Otros	<u>3,301</u>	<u>3,080</u>
Total de comisiones y tarifas cobradas	<u>\$ 27,036</u>	<u>\$ 24,211</u>

32. Resultado por intermediación

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los principales conceptos que integran el resultado por intermediación son:

	2010	2009
Resultado por valuación		
Derivados	\$ 612	\$ 3,944
Divisas	822	(4,970)
Inversiones en valores	<u>(2,142)</u>	<u>3,349</u>
	<u>(708)</u>	<u>2,323</u>
Resultado por compra - venta		
Derivados	(3,815)	2,040
Divisas	1,653	1,584
Inversiones en valores	<u>7,734</u>	<u>332</u>
	<u>5,572</u>	<u>3,956</u>
Total	<u>\$ 4,864</u>	<u>\$ 6,279</u>

33. Información por segmentos

El Grupo Financiero y sus subsidiarias participan en diversas actividades del Sistema Financiero, tales como operaciones crediticias, intermediación en el mercado de valores, transferencia de fondos del extranjero, distribución y administración de sociedades de inversión, administración de fondos para el retiro, entre otras. La evaluación del desempeño, así como la medición de los riesgos de las diferentes actividades se realiza con base en la información que producen las unidades de negocio del Grupo Financiero, más que en las entidades legales en las que se registran los resultados generados.

En este sentido y dado que los ingresos totales de operación de la Institución representan el 93% aproximadamente de los ingresos consolidados del Grupo Financiero, a continuación se presentan los ingresos obtenidos durante el año 2010 y 2009, en los cuales se distinguen los diferentes segmentos conforme a lo indicado en el párrafo anterior:

2010							
Ingresos totales de la operación del Grupo Financiero							
Concepto	Total	Banca Comercial	Banca Corporativa y Gobierno	Operaciones en Tesorería	Casa de Bolsa y Sociedades de Inversión	Administración de Fondos para el Retiro	Otros Segmentos
Ingresos totales:							
Ingresos y gastos por intereses, neto	\$ 60,395	\$ 40,582	\$ 7,545	\$ 2,595	\$ 48	\$ 77	\$ 9,548
Margen financiero	60,395	40,582	7,545	2,595	48	77	9,548
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(19,621)	(17,039)	(1,365)	-	-	-	(1,217)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	40,774	23,543	6,180	2,595	48	77	8,331
Comisiones y tarifas, neto	21,799	14,726	3,113	360	3,712	2,788	(2,900)
Resultado por intermediación	4,924	880	526	856	(18)	-	2,680
Otros ingresos (egresos) de la operación	485	441	10	-	-	-	34
Total ingresos de la operación	67,982	\$ 39,590	\$ 9,829	\$ 3,811	\$ 3,742	\$ 2,865	\$ 8,145
Total ingresos de la operación de otras empresas del Grupo	(1,478)						
INGRESOS TOTALES DE LA OPERACION DE LA INSTITUCION-	66,504						
Gastos de administración y promoción	(36,632)						
Resultado de la operación	29,872						
Otros productos	2,658						
Otros gastos	(2,640)						
Resultado antes de impuestos a la utilidad	29,890						
Impuestos a la utilidad causados	(9,612)						
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	2,277						
Resultado antes de participación en subsidiarias no consolidadas y asociadas	22,555						
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	302						
Resultado antes de participación no controladora	22,857						
Participación no controladora	(316)						
Resultado neto	\$ 22,541						

2009							
Ingresos totales de la operación del Grupo Financiero							
Concepto	Total	Banca Comercial	Banca Corporativa y Gobierno	Operaciones en Tesorería	Casa de Bolsa y Sociedades de Inversión	Administración de Fondos para el Retiro	Otros Segmentos
Ingresos totales:							
Ingresos y gastos por intereses, neto	\$ 59,881	\$ 42,782	\$ 7,234	\$ 1,330	\$ 44	\$ 81	\$ 8,410
Margen financiero	59,881	42,782	7,234	1,330	44	81	8,410
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(27,251)	(26,066)	(1,534)	70	-	-	279
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	32,630	16,716	5,700	1,400	44	81	8,689
Comisiones y tarifas, neto	20,920	14,747	3,646	269	3,178	2,315	(3,235)
Resultado por intermediación	6,291	1,060	688	2,905	12	-	1,626
Otros ingresos (egresos) de la operación	234	427	(2)	-	-	-	(191)
Total ingresos de la operación	60,075	\$ 32,950	\$ 10,032	\$ 4,574	\$ 3,234	\$ 2,396	\$ 6,889
Total ingresos de la operación de otras empresas del Grupo	(2,979)						
INGRESOS TOTALES DE LA OPERACION DE LA INSTITUCION-	57,096						
Gastos de administración y promoción	(33,091)						
Resultado de la operación	24,005						
Otros productos	2,125						
Otros gastos	(2,271)						
Resultado antes de impuestos a la utilidad	23,859						
Impuestos a la utilidad causados	(7,105)						
Impuestos a la utilidad diferidos, neto	1,623						
Resultado antes de participación en subsidiarias no consolidadas y asociadas	18,377						
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	301						
Resultado antes de participación no controladora	18,678						
Participación no controladora	(232)						
Resultado neto	\$ 18,446						

Dentro de otros segmentos, se incluyen los resultados relativos a la gestión de la cartera de crédito asignada al área de recuperación.

34. Administración de riesgos y operaciones derivadas

Conforme a los requerimientos normativos de la Comisión, relativos a la revelación de las políticas y procedimientos establecidos por las instituciones de crédito para la administración integral de riesgos, a continuación se presentan las medidas que para tal efecto ha implantado la administración, así como la información cuantitativa correspondiente:

En cumplimiento de las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” emitidas por la Comisión, se ha llevado a cabo el reconocimiento de preceptos fundamentales para la eficiente y eficaz administración de los riesgos, evaluando los mismos en el entorno de los riesgos cuantificables (crédito, mercado y liquidez) y no cuantificables (operacionales y legales) y bajo la visión de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación. A manera de resumen, se realiza lo siguiente:

– *Participación de los órganos sociales:*

Establecimiento de los objetivos de exposición al riesgo y determinación de límites ligados al capital así como autorización de Manuales de Políticas y Procedimientos de Riesgo, por parte del Consejo de Administración.

Monitoreo de la posición y observancia de los límites de riesgo a que se encuentra expuesta la Institución, así como la vigilancia del apego a las resoluciones del Consejo de Administración, por parte del Comité de Riesgos.

– *Políticas y procedimientos:*

Manuales de riesgos bajo contenidos estándar, las cuales incluyen: estrategia, organización, marco operativo, marco tecnológico, marco metodológico y procesos normativos. Manual específico para riesgos legales, el cual contiene las metodologías relacionadas.

Responsabilidades de terceros definidas y delimitadas, programas de capacitación en riesgos y divulgación de normatividad.

– *Toma de decisiones tácticas:*

Independencia de la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

Participación de la mencionada unidad en Comités Operativos.

Fijación de procesos de monitoreo con la emisión de reportes diarios y mensuales.

Estructura de límites, en términos de capital económico para cada unidad de negocio y por tipo de riesgo.

Establecimiento del proceso de autorización para nuevos productos y/o servicios que impliquen riesgo para la Institución y ratificación por parte del Comité de Riesgos.

– *Herramientas y analíticos:*

Medición continua de riesgos de crédito, mercado y liquidez bajo metodologías y parámetros consistentes.

Indicadores de grados de diversificación (correlaciones).

Establecimiento de procesos periódicos de análisis de sensibilidad, pruebas bajo condiciones extremas, así como revisión y calibración de modelos.

Establecimiento de metodologías para el monitoreo y control de riesgos operacionales y legales de acuerdo a estándares internacionales.

Integración de los riesgos a través de la definición de requerimientos de capital para absorber los mismos.

– *Información:*

Reportes periódicos para el Comité de Riesgos, el Consejo de Administración, las unidades de riesgo, Finanzas y la Alta Dirección.

– *Plataforma tecnológica:*

Revisión integral de todos los sistemas fuente y de cálculo para las mediciones de riesgo, proyectos de mejora, calidad y suficiencia de datos y automatización.

– *Auditoría y contraloría:*

Participación de auditoría interna respecto al cumplimiento de las “Disposiciones en Materia de Administración de Riesgos” e implantación de planes de cumplimiento por tipo y área de riesgo.

Realización de auditorías al cumplimiento de las disposiciones referidas en el párrafo anterior por una firma de expertos independientes concluyendo que los modelos, sistemas, metodologías, supuestos, parámetros y procedimientos de medición de riesgos cumplen con su funcionalidad en atención a las características de las operaciones, instrumentos, portafolios y exposiciones de riesgo de la Institución.

La Institución considera que a la fecha cumple cabalmente con las “Disposiciones en Materia de Administración de Riesgos”, asimismo, se continúa en proyectos de mejora en mediciones y limitaciones, automatización de procesos y refinamientos metodológicos.

Marco metodológico - Técnicas de valuación, medición y descripción de riesgos

El balance general de la Institución se visualiza, para efectos de riesgo, de la siguiente manera:

– *Riesgo de mercado:*

Portafolios de operación e inversión - Inversiones en valores para negociar y disponibles para la venta, reportos y operaciones con instrumentos financieros derivados.

Balance estructural - Resto de operaciones, incluyendo valores conservados a vencimiento e instrumentos financieros derivados para administración del riesgo estructural de tasas de interés.

– *Riesgo de crédito:*

Instituciones financieras nacionales y extranjeras, empresas y corporativos - Cartera de crédito tradicional, incluyendo pequeñas y medianas empresas, así como exposiciones por inversiones en emisiones como contraparte en instrumentos financieros derivados.

Consumo - Tarjetas de crédito, planes de financiamiento y cartera hipotecaria.

En cuanto al proceso para la medición de riesgos de mercado y en relación a los portafolios de operación y de inversión, la medición diaria del riesgo de mercado se realiza mediante técnicas estadísticas de Valor en Riesgo (VaR) como la medida central. A manera de ilustración, el VaR consiste en:

- a. Definir el grado de sensibilidad en la valuación de las posiciones ante cambios en precios, tasas, tipos o índices.
- b. Estimar de forma razonable el cambio esperado para un horizonte de tiempo determinado de tales precios, tasas, tipos o índices, considerando en ello el grado en que los mismos se pueden mover de forma conjunta.
- c. Reevaluar el portafolio ante tales cambios esperados conjuntos y con ello determinar la pérdida potencial máxima en términos de valor.

En resumen, el VaR se ha fijado bajo la visión de que no se perderá en un día de operaciones más del monto calculado en el 99% de las veces.

A su vez, se realizan cálculos de VaR de diferentes tipos, basados en grupos definidos por factor de riesgo: VaR de tasa de interés, VaR de renta variable, VaR de volatilidad (VaR vega) y VaR de tipo de cambio.

Por lo que respecta al riesgo estructural de interés, se definen categorías a cada rubro del balance de acuerdo a sus características financieras y se calculan las sensibilidades de Valor Económico y de Margen Financiero, según la metodología autorizada por el Comité de Riesgos. Para estas sensibilidades se tiene establecido un esquema de alertamiento y límites, cuyo seguimiento se hace de manera mensual en el Comité de Riesgos y se presenta de manera trimestral al Consejo de Administración.

En cuanto al riesgo de liquidez se han establecido mecanismos de seguimiento e información aprobados por el Comité de Riesgos, tanto para la administración de liquidez de corto plazo, como para la administración del riesgo de liquidez en el balance. Se cuenta con un Plan de Contingencia de riesgo de liquidez, así como con un esquema de alertamiento de riesgo, cuantitativo y cualitativo, con distintos niveles de riesgo. En el esquema de alertamiento de liquidez de corto plazo se monitorea la dinámica de las principales fuentes de financiación de la Tesorería, así como su distribución por plazos de vencimiento. Por su parte, en el esquema de liquidez de mediano plazo, se monitorea la gestión óptima de los recursos del Balance Estructural de acuerdo con las expectativas de crecimiento del negocio bancario.

El Comité de Activos y Pasivos es el organismo ejecutivo encargado de gestionar el riesgo estructural de interés y el riesgo de liquidez.

En lo que compete a la medición de los riesgos de crédito, la Exposición en Riesgo (Exposure) se determina en función a dos metodologías, para la determinación del riesgo de las posiciones en batch se realiza mediante simulación Monte Carlo lo cual permite que las fórmulas de valoración y factores de riesgo empleadas son consistentes con las utilizadas para los cálculos de Riesgo de Mercado, incorporar el efecto de las técnicas de mitigación del riesgo de crédito (netting y colaterales) así como el efecto plazo correctamente ya que se calcula el valor futuro de cada posición en cada tramo, lo que conlleva un menor consumo de riesgo de crédito y por tanto, un mejor aprovechamiento de los límites, para efecto de la determinación on-line se determina mediante Factores de Riesgo Potencial (FRP's) con los cuales se estima el incremento máximo que se espera alcance el valor de mercado positivo de la operación con un nivel de confianza dado, dichos FRP's se aplicarán en función al tipo de producto, plazo, divisa y el propio importe.

Información cuantitativa (no auditada) en miles de pesos -

– Portafolio de operación e inversión:

Portafolio	VaR 1 día	
	31 de Diciembre de 2010	Promedio Cuarto Trimestre 2010
Tasa de interés	\$ <u>93</u>	\$ <u>100</u>
Renta variable	\$ <u>41</u>	\$ <u>55</u>
Tipo de cambio	\$ <u>20</u>	\$ <u>12</u>
Volatilidad	\$ <u>26</u>	\$ <u>44</u>
Ponderado	\$ <u>99</u>	\$ <u>115</u>

– Exposición total de Riesgo de Crédito en derivados a diciembre 2010:

Portafolio	31 de Diciembre de 2010 (USD)
Exposición Riesgo Contraparte	\$ <u>942</u>

Durante 2010 y 2009, la Institución reconoció pérdidas relativas a la materialización de riesgos operativos (fraudes, siniestros, multas y sanciones) por \$621 y \$571, respectivamente.

Operación con derivados

Los instrumentos derivados de negociación que son emitidos o adquiridos por la tesorería de la Institución, tienen como objetivo principal ofrecer soluciones de cobertura y alternativas de inversión para las necesidades de los clientes. Por otro lado, la tesorería de la Institución también adquiere derivados con el fin de gestionar el riesgo de las operaciones con clientes.

Métodos de valuación

Para determinar el valor del portafolio, se utilizan dos procedimientos dependiendo de si son instrumentos cotizados en mercados reconocidos o si son operados en mercados “sobre mostrador” (OTC). En el primer caso se utiliza la información de precios del proveedor oficial de precios. Para el caso de instrumentos OTC se han desarrollado metodologías internas avaladas por expertos independientes y por el propio Banco de México utilizando las variables proporcionadas a su vez por el proveedor de precios.

Procedimientos de control interno para administrar los riesgos de mercado

Para controlar el Riesgo de Mercado en el que incurre la tesorería de la Institución, la Dirección de Riesgos establece una estructura de límites de VaR acorde al nivel de riesgo marcado por la Institución. De acuerdo a normativa vigente y estándares internacionales, dicho control se realiza diariamente y se reporta directamente a la Dirección de la Institución. A continuación se presenta un resumen de los principales límites de Riesgo de Mercado:

Límite	
VaR (horizonte 1 día)	\$ <u>327</u>
Pérdida anual	\$ <u>568</u>
Pérdida mensual	\$ <u>227</u>

Control de medidas adicionales al VaR

Adicionalmente al seguimiento del nivel de VaR implícito en las posiciones para negociar de los portafolios de operación e inversión, la Dirección de Riesgos establece una serie de límites relacionados a la sensibilidad de las posiciones a movimientos mínimos de los factores de riesgo (sensibilidades). Diariamente se lleva un control sobre el uso de límite de sensibilidad a tasa de interés (delta).

Coherencia entre límites de VaR y límites de sensibilidad

Para garantizar que el consumo de los límites de VaR guarda una relación coherente respecto de los límites de sensibilidad, la Unidad de Administración Global de Riesgos en Áreas de Mercados (UAGRAM) realiza anualmente un estudio de coherencia, basado en escenarios de sensibilidad aleatorios y restricciones máximas dependiendo del factor de riesgo y su plazo. El cálculo de VaR derivado de estos escenarios se utiliza para determinar un nivel de VaR global tanto para la totalidad de la Tesorería como las diferentes mesas que la integran.

Derivados implícitos

Al amparo de los programas de emisión de Bonos Bancarios Estructurados de la Institución, tiene registrados opciones de divisas, índices y tasas de interés, equivalentes a un nominal de \$3,247; asimismo, la Institución tiene registrados swaps de tasas de interés y divisas con un nominal de \$16,430.

Sensibilidad de derivados implícitos

A continuación se presenta un cuadro con detalle de la sensibilidad de los derivados implícitos, agrupados por tipo de instrumento:

Sensibilidad	Delta Tasa Interés 1pb	Delta Riesgo Cambiario 1% (USD)
Swaps	\$ 10	\$ 135
Opciones Tasa de Interés	<u>(2)</u>	<u>17</u>
	<u>\$ 8</u>	<u>\$ 152</u>

Derivados de cobertura

Valor razonable

La Institución tiene derivados de cobertura de valor razonable, con el objeto de reducir el riesgo de tasa y la volatilidad de sus resultados por cambios en el valor de mercado. La efectividad prospectiva se mide utilizando el VaR y la efectividad retrospectiva es mediante la comparación del resultado por cambios en el valor razonable del derivado de cobertura contra los cambios en el valor razonable de la posición primaria.

Flujos de efectivo

La Institución mantiene una cobertura de los flujos de efectivo con el objeto de reducir la exposición a la variación de flujos, cambiando dichos flujos a tasa fija con la finalidad de mejorar la sensibilidad del margen financiero. El método para evaluar la efectividad prospectiva es por análisis de sensibilidad; la efectividad retrospectiva se mide comparando el cambio del valor presente de los flujos del instrumento de cobertura contra los cambios en el valor presente de los flujos de la posición cubierta.

La plusvalía por derivados de cobertura de flujo de efectivo reconocida en capital al 31 de diciembre de 2010 es de \$1,924, de los cuales, al considerar el valor presente de los cupones que se liquidarán en 2011, se estima que será reconocido un ingreso en resultados por \$100.

Documentación de coberturas

Cada cobertura integra un expediente que incluye:

- Un documento general de cobertura, donde se describe el tipo de cobertura, el riesgo a cubrir, la estrategia y objetivo para llevar a cabo la operación, la posición primaria, el derivado de cobertura y el método para evaluar la efectividad prospectiva y retrospectiva.
- El contrato de la posición primaria.
- El inventario del derivado.
- El inventario de la posición primaria.
- La prueba de efectividad prospectiva y retrospectiva de cada período.

35. Calificación

Al 31 de diciembre de 2010, las calificaciones asignadas a la Institución son como sigue:

Calificadoras	Escala Global ME		Escala Nacional		Perspectiva
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	
Standard & Poor's	BBB	A-3	mxAAA	mxA-1+	Estable/ Estable
Moody's	Baa1	P-2	Aaa.mx	MX-1	Estable/ Estable
Fitch	A-	F1	AAA (mex)	F1+(mex)	Estable

36. Reclasificaciones a los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 fueron reclasificados en ciertas cuentas, con el objeto de hacer comparable su presentación con la de los estados financieros al 31 de diciembre de 2010. Dichas reclasificaciones se efectuaron en los siguientes rubros: margen financiero y resultado por intermediación.

37. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2010, existen demandas en contra de la Institución por juicios ordinarios civiles y mercantiles, sin embargo, en opinión de sus abogados, las reclamaciones presentadas se consideran improcedentes y en caso de fallos en contra, no afectarían significativamente su situación financiera. Para tal efecto, la Institución tiene registrada una reserva para asuntos contenciosos por \$496.

38. Nuevos pronunciamientos contables

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2010 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF) y mejoras a las NIF, aplicables a entidades con propósitos lucrativos y que entran en vigor, como sigue:

- B-5, Información financiera por segmentos
- B-9, Información financiera a fechas intermedias
- C-5, Pagos anticipados

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

La NIF B-5, Información financiera por segmentos.- Establece el enfoque gerencial para revelar la información financiera por segmentos a diferencia del Boletín B-5 que, aunque manejaba un enfoque gerencial, requería que la información a revelar se clasificara por segmentos económicos, áreas geográficas o por grupos homogéneos de clientes; no requiere que las áreas del negocio estén sujetas a riesgos distintos entre sí para separarlas; permite catalogar como segmento a las áreas en etapa preoperativa; requiere revelar por separado los ingresos por intereses, gastos por intereses y pasivos; y revelar información de la entidad en su conjunto sobre productos, servicios, áreas geográficas y principales clientes y proveedores. Al igual que el Boletín anterior, esta norma sólo es obligatoria para empresas públicas o que estén en proceso de convertirse en públicas.

La NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias.- A diferencia del Boletín B-9, requiere la presentación en forma condensada del estado de variaciones en el capital contable y del estado de flujos de efectivo como parte de la información financiera a fechas intermedias y, para efectos comparativos, requiere que la información presentada al cierre de un periodo intermedio se presente con la información al cierre de un periodo intermedio equivalente al del año inmediato anterior y, en el caso del balance general, requiere presentar el del cierre anual inmediato anterior.

La NIF C-5, Pagos anticipados.- Establece como una característica básica de los pagos anticipados el que éstos no le transfieren aún a la compañía los riesgos y beneficios inherentes a los bienes y servicios que está por adquirir o recibir; por lo tanto, los anticipos para la compra de inventarios o inmuebles, maquinaria y equipo, entre otros, deben presentarse en el rubro de pagos anticipados y no en los rubros de inventarios o inmuebles, maquinaria y equipo, respectivamente; requiere que los pagos anticipados se reconozcan como pérdida por deterioro cuando pierdan su capacidad para generar beneficios económicos futuros y requiere que los pagos anticipados relacionados con la adquisición de bienes se presenten, en el balance general, en atención a la clasificación de la partida de destino, en el circulante o en el no circulante.

Mejoras a las NIF 2011, las principales mejoras aplicables a la Institución que generan cambios contables que deben reconocerse en ejercicios que inicien a partir 1 de enero de 2011, son:

NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.- Requiere que en caso que la entidad haya aplicado un cambio contable o corregido un error, presente un estado de posición financiera al inicio del periodo más antiguo por el que se presente información financiera comparativa con la del periodo actual ajustado con la aplicación retrospectiva. Asimismo, requiere que dentro del estado de variaciones en el capital contable, la entidad muestre por cada rubro del capital contable: a) los saldos iniciales previamente informados; b) los efectos de la aplicación retrospectiva por cada partida afectada en el capital contable, segregando los efectos de los cambios contables y los de correcciones de errores; y c) los saldos iniciales ajustados retrospectivamente.

NIF C-13, Partes relacionadas.- Precisa la definición de familiar cercano como una parte relacionada para considerar a todas las personas que califican como partes relacionadas o bien, para no incluir a aquéllas que en realidad, a pesar del parentesco, no lo son.

Boletín D-5, Arrendamientos. - Se elimina la obligación de determinar la tasa de interés incremental cuando la tasa implícita es demasiado baja, consecuentemente, se establece que la tasa de descuento que debe utilizar el arrendador para determinar el valor presente debe ser la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento; se elimina la obligación de utilizar la tasa de interés más baja entre la tasa de interés incremental y la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento para la determinación del valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento capitalizable por parte del arrendatario y se requiere que se utilice la tasa de interés implícita en el contrato siempre que sea práctico determinarla, también se establece que de lo contrario, debe utilizarse la tasa de interés incremental; se requiere que tanto el arrendador como el arrendatario revelen información más completa sobre sus operaciones de arrendamiento; se requiere que el resultado en la venta y arrendamiento capitalizable en vía de regreso, se difiera y amortice en el plazo del contrato y no en proporción a la depreciación del activo arrendado; se establece que la utilidad o pérdida en la venta y arrendamiento operativo en vía de regreso se reconozca en resultados en el momento de la venta, siempre y cuando la operación se establezca a valor razonable, aclarando que en caso que el precio de venta sea inferior, debe reconocerse inmediatamente en resultados, excepto si la pérdida se compensa con pagos futuros que estén por debajo del precio de mercado, en cuyo caso debe diferirse y amortizarse en el plazo del contrato y, si el precio de venta es superior, dicho exceso debe diferirse y amortizarse en el plazo del contrato.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución está en proceso de determinar los efectos de estos criterios y normas en su información financiera.

* * * * *